



SANTIAGO, 27 de septiembre de 2010

Señora

Eugenia Muchnik

Directora Ejecutiva

Fundación para la Innovación Agraria, FIA

Presente

De nuestra consideración

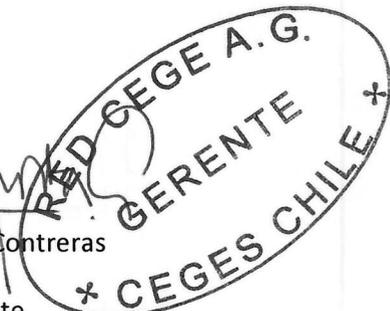
La Red Nacional de Centros de Gestión, RED CEGE A.G., viene a presentar por medio de la presente, la propuesta de seminario internacional **LAS TIC'S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA**, que espera congregar a profesionales y agricultores vinculados a empresas clientes de la Red CEGE, funcionarios públicos, profesionales del sector y universidades.

Junto a lo anterior, la Red CEGE A.G., se compromete a hacer los aportes que la presentación considera a objeto de cumplir con los objetivos planteados.

Para nuestra organización, este seminario viene a continuar y profundizar el trabajo que hemos desarrollado en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y de seguro será un insumo importante de cara a los proyectos relacionados que presentaremos para el año 2011.

Agradeciendo de antemano la atención y el apoyo prestado a la fecha a la Red CEGE A.G., le saluda atentamente.


José Acosta Contreras
Gerente
RED CEGE A.G.



**FORMULARIO DE POSTULACIÓN
CONVOCATORIA DE INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS 2009/2010**

Componente: REALIZACIÓN EN EVENTOS TÉCNICOS

CÓDIGO
(uso interno)

EV 12 - 2010 - 0170

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA	
LAS TIC'S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA.	
2. LUGAR DEL EVENTO TÉCNICO	
Región:	REGIÓN DEL BÍO-BÍO
Ciudad (es):	CHILLÁN
<input checked="" type="checkbox"/> Agrícola	<input checked="" type="checkbox"/> Pecuario
<input type="checkbox"/> Forestal	<input type="checkbox"/> Dulceacuícola relacionado con agricultura
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión

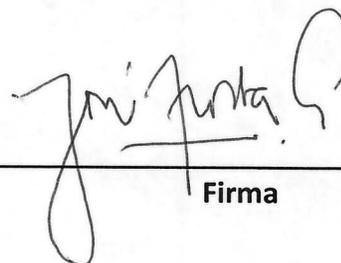
4. FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES			
INICIO Y TÉRMINO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES (Incluye la preparación, realización del evento técnico y difusión de los resultados)			
Inicio:	01-10-2010	Término:	15-12-2010
INICIO Y TÉRMINO DEL EVENTO TÉCNICO A REALIZAR			
Inicio:	30-11-2010	Término:	03/12/10

5. COSTO TOTAL INICIATIVA		
	\$	%
COSTO TOTAL INICIATIVA	13.584.499	100
APORTE FIA	9.316.833	68,58
APORTE CONTRAPARTE	4.267.666	31,42

**6. ENTIDAD RESPONSABLE (Antecedentes curriculares en relación con la iniciativa Anexo 2)
(Personería Jurídica e Informes Comerciales Anexos 9 y 10 respectivamente)**

Nombre: RED NACIONAL DE CENTROS DE GESTIÓN o RED CEGE A.G.
RUT: 65.870.500-8
Identificación cuenta bancaria: 45486735, BCI, SUCURSAL ÑUÑO A
Dirección comercial: APOQUINDO 3669, OFICINA 802, LAS CONDES
Ciudad: SANTIAGO
Región: METROPOLITANA
Fono: 9-885.90.75
Fax:
Correo electrónico: contacto@cegeschile

Nombre: JOSÉ RAMÓN ACOSTA CONTRERAS
Cargo en la Entidad Responsable: GERENTE
RUT: 8.306.826-4
Dirección: APOQUINDO 3669, OFICINA 802, LAS CONDES
Ciudad: SANTIAGO
Región: METROPOLITANA
Fono: 9-885.90.75
Fax:
Correo electrónico: pacosta@cegeschile.cl


Firma

8. TIPO DE ENTIDAD RESPONSABLE (Giro)

Organización de representación nacional que agrupa a los 12 centros de gestión que trabajan vinculados a la agricultura campesina. Es un asociación gremial (A.G.) cuyo giro es la gestión y capacitación.

Pública

Privada

10.

(Esta sección no aplica para el apoyo a la asistencia a Eventos Técnicos o Ferias Tecnológicas de un postulante individual)

Nombre:

Cargo en la Entidad Responsable:

RUT:

Dirección:

Ciudad:

Región:

Fono:

Fax:

Correo electrónico:

Firma

11. RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo media página)

A más de una década de existencia de los Centros de Gestión, CEGES, se hace necesario en función de la propia experiencia y sobre todo, de las nuevas tendencias de intervención y desarrollo, identificar y priorizar aquellos elementos necesarios de incorporar y potenciar en una nueva formulación del modelo de gestión de los CEGES. En este sentido, la gestión del conocimiento, las comunidades virtuales de productores por rubro y en general todo el nuevo mundo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs), requieren de una institucionalidad capaz de recibir las, adaptarlas y sobre todo, ponerlas en función de nuevos y mayores niveles de competitividad de la agricultura campesina. Desde otra óptica los esfuerzos que ha realizado el estado de Chile, a través de distintas instituciones (FIA, Subtel), para acercar el uso de las tecnologías de información y comunicación a sectores que han estado alejados de este tipo de iniciativas hacen que se esté en un momento muy propicio para consolidar y avanzar más allá de lo que se ha realizado hasta el momento.

Para la Agricultura Familiar Campesina, y en función de la última caracterización del Censo Agropecuario de 2007, se identifica a un total cercano a las 90.000 explotaciones con ventas superiores a las 200 UF, de las cuales el 40% tiene ventas superiores a las 600 UF. Una rápida mirada a esta realidad indica que se hace necesario avanzar hacia un sistema o plataforma de **servicios de información**, así como hacia mecanismos de difusión de estos, que le permitan

una mejor administración-gestión de sus emprendimientos productivos.

De la misma manera el Estado chileno, requiere contar con un sistema como el descrito, con el objeto de hacer más eficiente el uso de los recursos fiscales destinados al fomento productivo, usando entonces tecnologías de información y comunicación en forma masiva , tanto en sus emprendimientos institucionales como en los que realiza hacia los ciudadanos usuarios de los servicios institucionales específicos.

Para que todo lo anterior se estructure y finalmente se consolide entre todos los actores que funcionan en estos "ecosistemas" institucionales y productivos se hace necesario plantear la necesidad de congregar a actores nacionales e internacionales; públicos y privados, que sean capaces de avanzar los elementos centrales de la nueva estrategia de intervención para el desarrollo y la competitividad de la agricultura campesina en donde los "centros de gestión" juegan un papel articulador con la agricultura campesina y la nuevas modalidades de intervención (comunidades virtuales, gestión del conocimiento, sistema de gestión de información) con los actores públicos (MINAGRI y sus servicios dependientes) y privados (empresas operadoras de asistencia técnica, agroindustrias).

12. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

El objetivo general de la propuesta es:

Identificar la importancia de las TICs en la competitividad de la AFC a partir de la difusión de alternativas y experiencias basadas en el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC´s) y adaptables a la realidad de las zonas rurales y apoyadas en la institucionalidad de los centros de gestión.

Para el logro de este objetivo general, es necesario alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Conocer y difundir las acciones y políticas del sector público en el uso de TIC´s y en acceso a la conectividad hacia el sector rural, en Chile y en España.
- Conocer y difundir experiencias de organizaciones rurales productivas en Chile, en el uso de TIC´s.
- Conocer y experiencias de aplicaciones desarrolladas para la actividad silvoagropecuaria.

13. PROFESIONALES DEL EQUIPO ORGANIZADOR - Cuadro N°1 archivo Microsoft Excel
(Completar la Pauta de Antecedentes de los Organizadores del Evento Técnico en Anexo 1C)

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ORGANIZADORES ¹		RUT O PASAPORTE	LUGAR O ENTIDAD DONDE TRABAJA	PAÍS/ REGIÓN/ CIUDAD	PROFESIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN	ROL A CUMPLIR EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO
1	JOSE ACOSTA	8.306.826-4	RED CEGE	SANTIAGO	UNIVERSITARIO	COORDINADOR GENERAL
2	CESAR RODRIGUEZ	9.453.459-3	CEGE ÑUBLE	CHILLÁN	UNIVERSITARIO	COORDINADOR LOCAL
4	MARCELO MEJIAS	9.139.928-8	RED CEGE	SANTIAGO	UNIVERSITARIO	RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN
5	CAROLINA HERRERA	13.131.456-6	CEGE ÑUBLE	CHILLÁN	TÉCNICO	SECRETARIA

14. EQUIPO DE EXPOSITORES - Cuadro N°2 archivo Microsoft Excel
(Completar la Pauta de Antecedentes de los Expositores del Evento Técnico en Anexo 1D)
(Entregar antecedentes curriculares de los expositores en Anexo 3 y cartas de compromiso en Anexo 6)

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS EXPOSITORES ²		RUT O PASAPORTE	LUGAR O ENTIDAD DONDE TRABAJA	PAÍS/ REGIÓN/ CIUDAD	PROFESIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN	CONOCIMIENTOS O COMPETENCIAS EN EL TEMA A EXPONER
1	MINA NAMDAR	14.432.908-2	AGROQUALITAS	CHILE	Ingeniero Agrónomo	Experta en pequeña agricultura
2	JAVIER MARTINEZ	21.194.732-2	CATENARIA	CHILE	Licenciado en derecho	Experto en gestión del conocimiento
3	JOSEP MARIA MASSES		GENERALITAT DE CATALUÑA	ESPAÑOL	Ingeniero Forestal	Jefe innovación Generalitat Cataluña
4	MARIELA FERNANDEZ	13..630.328-7	CEGE ARAUCANIA	CHILE	Ingeniero Civil	Gerente CEGE Araucanía
5	Pedro Gonzalez	12.429.944-6	CEGE MAULE SUR	CHILE	Ingeniero agrónomo	Gerente Maule NET
6	CESAR RODRIGUEZ	9.453.459-3	CEGE ÑUBLE	CHILE	Medico Veterinario	Gerente CEGE Ñuble
7	MELANIE LIGNON	23.033.190-1	CER ORNE FRANCIA	FRANCIA	Ingeniero agrónomo	Experta en gestión agropecuaria

1

Nota: Todos los profesionales organizadores individualizados en este cuadro, deben llenar la pauta de antecedentes personales en Anexo 1C.

² Nota: Todos los expositores individualizados en este cuadro, deben llenar la pauta de antecedentes personales en Anexo 1D.

**14. EQUIPO DE EXPOSITORES - Cuadro N°2 archivo Microsoft Excel
(Completar la Pauta de Antecedentes de los Expositores del Evento Técnico en Anexo 1D)
(Entregar antecedentes curriculares de los expositores en Anexo 3 y cartas de compromiso en Anexo 6)**

8	MERTIN URIARTE		CEGE LORRA EUSKADI	ESPAÑA	Ingeniero agrónomo	Experto en gestión agropecuario
9	PABLO GAMBOA	8.049.104-2	SOFTCORP	Chile	Ingeniero informático	Experto en diseño de sistemas informáticos
10	Boris Luksic	7.021.540-3	Municipalidad de Catemu	Chile	Alcalde	Alcalde Catemu
11	María Cecilia Varas	12.551.366	INDAP BIO BIO	Chile	Ingeniero civil agrícola	Jefa de la Unidad Fomento

15. DESTINATARIOS DEL EVENTO TÉCNICO (Público objetivo)

Los destinatarios de este seminario internacional son:

- Pequeños productores relacionados con los rubros ganaderos, papa, berries, maíz y vino
- Equipos directivos de los CEGES (Profesionales)
- Directivos de empresas asociativas campesinas (productores).
- Dirigentes y socios de organizaciones de representación de agricultores.
- Profesionales asesores del sector agropecuario.
- Profesionales de organismos descentralizados: ONG`s; Agencias de Desarrollo Local, Municipalidades.
- Profesionales de universidades.
- Estudiantes universitarios.

**16. PROGRAMA DEL EVENTO TÉCNICO
(Adjuntar antecedentes complementarios en el Anexo 7)**

PRIMER DIA

9:00 a 9:30

Inscripción de los asistentes

9:30 a 9:45

Inauguración Ministro de Agricultura

Bienvenida y explicación de los objetivos del seminario

9:45 a 10:45

Panel: ¿Donde estamos hoy día?

Mina Namdar / Red CEGE / José Nagel

Moderador: Cesar Rodriguez, Gerente Cege Ñuble

10:45 a 11:00

Preguntas sobre el tema "Panel : Donde estamos"

11:00 a 11:15

Café

11:15 a 12:30

Uso de tics en la agricultura: Las experiencias españolas y francesas: ejemplos para tener en cuenta

— Comunidades virtuales: El caso de ruralcat (experiencias y desarrollo actual) a cargo de Josep María Masses, Generalitat de Catalunya

— Sistemas de gestión de información: La experiencia de los CEGES vascos y franceses; Sr. Martín Uriarte CEGE Lorra, Euskadi y Melanie Lignon CER Orne, Francia.

12:30 a 12:45

Preguntas sobre "el uso de tics en la agricultura"

13:00 a 14:00

Almuerzo

14:15 a 14:45

Gestión del Conocimiento y AFC;

DÓNDE ESTA EL VERDADERO CONOCIMIENTO.

Sr. Javier Martínez, CATENARIA

14:45 a 16:00

Ejemplos de emprendimientos realizados en Chile

— Desarrollo de Yo Agricultor: Sra. Francine Brossard, FIA

— Sistema de información de gestión lechero: Pablo Gamboa

— Comunidad virtual Berries, Pedro Gonzalez

— Comunidad virtual del maíz, Jorge Quintanilla

— Implementación de Telecentros en organizaciones campesinas de la Region del Bío-Bío: Énfasis y Prioridades, Maria Cecilia Varas Migrik

16:00 a 16:20

Preguntas sobre el tema de ejemplos de "emprendimientos" en Chile.

16:20 a 17:30

Café y cierre del primer día

SEGUNDO DIA

9:30 a 9:45

Resumen de la Jornada anterior

9:45 a 10:45

Programa de conectividad rural nacional

Subtel

Proyecto ENTEL de iluminación rural

10:45 a 11:00

Preguntas sobre "Programa de conectividad rural"

11:00 a 11:15

Café

11:15 a 12:30

Las experiencias nacionales:

Maule Net

CEGE Ñuble y su relación con ATACH que facilita la capacitación

Cege Araucanía

12:30 a 12:45

Preguntas sobre "las experiencias nacionales "

12:45 a 13:15

Conclusiones finales a cargo de Cegeschile y Cege Ñuble

13:15 a 13:30

Cierre del seminario a Cargo de la Directora de FIA

13:30 a 15:00

Almuerzo de clausura

17. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR

ESTRATEGIA DE LA CONVOCATORIA AL EVENTO (ASISTENTES E INVITADOS)

La convocatoria, considera los siguientes mecanismos

Para asistentes

- Invitaciones escritas a directivos y técnicos Red CEGE
- Invitaciones escritas a directivos de otras organizaciones campesinas
- Invitaciones escritas a funcionarios públicos
- Publicidad en páginas WEB
- Todo sustentado con una gráfica especial diseñada para el evento

Para invitados

- Comunicaciones vía mail
- Cartas de confirmación

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MATERIALES

Los organizadores cuentan con oficinas en Santiago y Chillán por lo que habrá un trabajo coordinado en cuanto a producción, desarrollo del evento y generación de conclusiones

En términos de infraestructura, se espera contar con las dependencias del Gran Hotel Isabel Riquelme que cuenta con salones y equipamientos acordes a las exigencias de un evento de este naturaleza.

A cada asistente se le entregará una carpeta con los materiales específicos del seminario (programa, hojas para anotar, lápiz) y un pendrive que contendrá todas las presentaciones de los expositores al seminario

ORGANIZACIÓN DE CHARLAS, EXPOSICIONES, PANELES, SESIONES, ETC.

El evento será coordinado por la Red Nacional de Centros de Gestión ,destacándose las coordinaciones especiales con los centros de Gestión de Maule Sur y Ñuble. El apoyo administrativo de contacto y preparación de materiales estará liderado por el Centro de Gestión Ñuble, mientras que el apoyo de coordinación de las exposiciones nacionales será liderado por el Centro de gestión Maule Sur.

Cada uno de los temas del programa serán profundizados por preguntas que formularan los asistentes y que serán leídas y contestadas en el lapso de tiempo asignado para eso.

Las preguntas formuladas, las respuestas generadas y el conocimiento que se

disponga sobre el tema permitirán formular una serie de conclusiones las cuales serán presentadas a los concurrentes al final de la Jornada. Estas conclusiones formarán parte del documento final del seminario.

DIFUSIÓN DEL EVENTO TÉCNICO Y DE LOS RESULTADOS GENERADOS

La difusión será vía línea gráfica diseñada especialmente para el evento que se distribuirá en oficinas públicas, nacionales y locales, universidades, centros de gestión, organizaciones campesinas. Además de la difusión vía INTERNET que se pueda hacer. También se elaborará una pequeña inserción en los diarios de las regiones del Maule y Bio Bio. Para la inauguración se desarrollará un pequeño punto de prensa de las autoridades con prensa local. Además se espera invitar a profesionales de los principales suplementos agropecuarios del país; Revista del Campo, Campo Sureño.

Los resultados (presentaciones y conclusiones) serán sistematizados en un documento especial que la Red editará y hará llegar a todos los asistentes e invitados. Además dicho documentos será puesto a disposición del público general en la WEB de la Red. Las exposiciones por su parte, serán todas, subidas a la página WEB de la Red (www.cegeschile.cl) como ha sido su costumbre en todos los eventos que ha organizado.

18. RESULTADOS ESPERADOS (ENUMERE)

CONVOCATORIA AL EVENTO

Se espera que el evento convoque a:

- Pequeños productores de los rubros ganaderos, papa, berries, vino y maíz
- 100% de los centros de gestión socios de la Red (12 CEGES).
- Empresarios de la Agricultura campesina.
- Profesionales de servicios de fomento (CORFO, INDAP, ODEPA y FIA)
- Dirigentes de organizaciones campesinas.
- Profesionales de libre ejercicio vinculados a empresas de asistencia técnica
- Profesionales de agro-industrias.
- Centros Tecnológicos y de Investigación.
- Profesionales de organismos descentralizados como Municipalidades, Agencias de desarrollo, etc.

CALIDAD TÉCNICA Y ORGANIZATIVA DEL EVENTO

Se apuesta a un evento de alta calidad técnica por la investidura de los invitados y asistentes y por la logística asociada que los organizadores desarrollarán para el mismo (gráfica especial aplicada a afiches, carpetas, hojas, pendones).

IMPACTOS ESPERADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA ASOCIADO AL EVENTO

El evento que se postula tendrá los siguientes impactos esperados:

- Los pequeños productores agrícolas y sus organizaciones que actualmente no usan o no tienen definido el uso de las tecnologías de información y comunicación podrán identificar los beneficios que conlleva este tipo de estrategias.
- Los pequeños productores agrícolas que actualmente no usan o no tienen definido el uso de las TICS podrán conocer experiencias tanto nacionales como internacionales de uso de estas.
- Los profesionales y autoridades, tanto privados como públicos podrán conocer las experiencias que se desarrollan en el país y fuera de este en los temas re
- Las organizaciones de productores (CEGE, Cooperativas, etc) podrán comenzar a incorporar los elementos que han permitido construir proyectos intensivos en el uso de TICS y de gestión del conocimiento.
- Las organizaciones de productores (CEGE, Cooperativas y otros) podrán identificar con mayor certeza, nuevos proyectos relacionados con: fomento y uso de tics, conectividad y tics, construcción de portales para pequeños productores.
- Las instituciones públicas de fomento (CORFO, INDAP, y otras) valoran el uso de las tics en los procesos productivos de la AFC.

19. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL EVENTO TÉCNICO

CARACTERÍSTICAS DE LA MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN (MONTO, MODALIDAD DE PAGO, BENEFICIOS Y MATERIALES QUE INCLUYE)

El evento será por invitación y no se considera un cobro por participación. Cada asistente recibirá una carpeta con las presentaciones habidas a la fecha en un pendrive y posterior al evento, un documento resumen del mismo.

Los asistentes junto a la carpeta que contendrá el programa de trabajo, recibirán su credencial, indicando institución y cargo (directivo-técnico).

CUPOS DE ASISTENCIA
Se espera una asistencia total de 100 participantes, de los cuales el 50% deben ser pequeños productores que son, o serán parte de este tipo de estrategias.
BECAS (TIPO DE BECA, MONTO, CANTIDAD, CRITERIOS DE ASIGNACIÓN)
No aplica.

ANEXO 2: ANTECEDENTES CURRICULARES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA

ANEXO 3: ANTECEDENTES CURRICULARES EXPOSITORES

ANEXO 4: CARTA DE COMPROMISO DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

De (los) representante(s) legale(s) de la institución o entidad que postula, en las que expresen su disposición a participar en las actividades previstas y a hacer entrega de los aportes comprometidos.

ANEXO 5: CARTAS DE COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO ORGANIZADOR

De las personas que postulan y que serán parte de la propuesta, en las que expresen su disposición a participar en las actividades previstas y a hacer entrega de los aportes comprometidos cuando corresponda.

ANEXO 6: CARTAS DE COMPROMISO DE LOS EXPOSITORES

De las personas que postulan y que serán parte de la propuesta, en las que expresen su disposición a participar en las actividades previstas.

ANEXO 7: PROGRAMA DEL EVENTO

Detalle diario de las charlas, ponencias y actividades del evento.

ANEXO 8: COTIZACIONES QUE RESPALDEN CÁLCULOS DE COSTOS

Deben incluirse identificadas con un número

ANEXO 9: PERSONERÍA JURÍDICA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

(Antecedentes legales de constitución y vigencia de la entidad y antecedentes de la personería en que consten los poderes del representante legal de la entidad)

ANEXO 10: INFORMES COMERCIALES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

(DICOM de la entidad)

ANEXO 11: TABLA DE VIÁTICOS Y ALOJAMIENTO DEI MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA LOS GRADOS 6 A 15.

País	Viático (US\$)/día
Afganistan	156.31
Albania	281.20
Alemania, Berlín	275.43
Alemania, Bonn	263.09
Alemania, Hamburgo	259.67
Angola	354.89
Antigua y Barbuda	292.74
Antillas Holandesas	355.62
Arabia Saudita	260.03
Argelia	242.71
Argentina	121.08
Argentina (Mendoza)	121.08
Argentina (Buenos Aires)	242.16
Argentina (Comodoro Rivadavia)	242.16
Argentina (Bahía Blanca)	242.16
Argentina (Mar del Plata)	242.16
Armenia	273.89
Australia	275.18
Austria	270.52
Azerbaijón	263.28
Bahamas	292.74
Bahrain	264.21
Bangladesh	229.62
Barbados	275.15
Belgica	265.91
Belize	245.07
Benin	280.61
Bhutaán	243.57
Bielorrusia	250.33
Bolivia	224.18
Bosnia-Herzegovina	238.88
Botswana	251.43
Brasil	312.31
Brunei	157.63
Bulgaria	244.96
Burkina Faso	258.08
Burundi	279.30
Cabo Verde	253.16
Cambodia	234.69
Camerun	263.98
Canadá	284.40
Canadá Montreal	292.91
Canadá Toronto	299.90
Chad	284.33

País	Viático (US\$)/día)
China	292.31
China, Hong Kong	307.21
Chipre	264.34
Colombia	266.95
Comoros	272.47
Congo. Brazzaville	303.60
Corea. República Democrática (Norte)	260.27
Corea, República de (Sur)	384.19
Costa de Marfil	269.28
Costa Rica	240.39
Croacia	267.63
Cuba	264.23
Dinamarca	295.07
Djibuti	264.78
Dominica	235.03
Ecuador	229.16
Egipto	247.42
El Líbano	261.03
El Salvador	256.34
Emiratos Árabes U.	256.71
Eritrea	231.75
Eslovaquia	268.97
Eslovenia	253.44
España	266.42
Estados Unidos	262.50
EE. UU New York	303.19
Estonia	231.21
Etiopia	264.45
Federación Rusa	308.07
Fidji	244.14
Filipinas	245.91
Finlandia	265.31
Francia	275.79
Gabón	260.00
Gambia	245.72
Georgia	289.24
Ghana	270.34
Grecia	254.81
Grenada	275.85
Guatemala	252.27
Guinea	247.51
Guinea-Bissau	274.41
Guinea-Ecuatorial	259.15
Guyana	299.43
Haití	273.24
Honduras	247.62
Hungría	267.78
India	250.36

País	Viático (US\$)/día)
Indonesia	249.31
Inglaterra	293.58
Irak	246.95
Irán	271.02
Irlanda	270.89
Islandia	329.94
Islas Marshall	242.07
Islas Salomón	196.13
Israel	255.81
Italia	265.91
Jamaica	309.73
Japón	657.67
Jordania	240.71
Kazakhstan	261.37
Kenya	264.82
Kiribati	268.53
Kuwait	266.27
Kyrgystan	251.14
Laos	232.13
Lesotho	226.13
Letonia	241.47
Liberia	263.84
Libia	242.82
Lituania	238.55
Luxemburgo	269.88
Macedonia	233.19
Madagascar	241.77
Malasia	228.85
Malawi	266.55
Maldivas	255.07
Mali	259.34
Malta	263.35
Marruecos	245.31
Mauricio	236.58
Mauritania	263.44
México	273.07
Micronesia	324.64
Moldovia	269.00
Mónaco	275.47
Mongolia	231.36
Montenegro	244.32
Monserrat	210.17
Mozambique	262.90
Myanmar	281.76
Namibia	236.60
Nauru	277.73
Nepal	260.90
Nicaragua	246.19

País	Viático (US\$)/día)
Niger	253.09
Nigeria	288.23
Noruega	307.43
Nueva Zelandia	243.93
Omán	246.88
Países Bajos	261.88
Panamá	239.10
Papúa Nueva Guinea	264.40
Paquistán	243.20
Paraguay	242.92
Perú	248.06
Polonia	280.39
Portugal	249.22
Puerto Rico	262.50
Qatar	192.34
Reino Unido	293.58
Rep. Centro Africana	274.78
Rep. Checa	275.10
Rep. Dem. Del Congo	289.29
Rep. Dominicana	346.80
Ruanda	276.82
Rumania	289.37
Samoa	255.44
San Kitts y Nevis	198.91
Sn Vicente y Granad.	261.94
Santa Lucía	252.70
Santo Tome y Príncipe	239.63
Senegal	259.16
Serbia	244.32
Seychelles	272.92
Sierra Leona	272.32
Singapur	226.97
Siria	255.21
Somalia	197.60
Sri Lanka	253.51
Sudáfrica	271.53
Sudán	249.01
Suecia	263.33
Suiza	293.76
Surinam	267.97
Swazilandia	265.86
Tailandia	235.44
Tajikistan	244.89
Tanzania	247.76
Timor Leste	255.77
Togo	266.07
Tonga	284.94
Trinidad y Tobago	270.47

País	Viático (US\$)/día
Túnez	236.13
Turkmenistán	269.09
Turquía	184.48
Tuvalu	146.37
Ucrania	253.33
Uganda	246.81
Uruguay	286.25
Uzbekistán	228.75
Vanuatu	282.98
Venezuela	263.35
Vietnam	255.83
West Bank & the Gaza Strip. The	255.81
Yemen	226.12
Zaire	289.29
Zambia	357.10
Zimbawe	228.75

NOTA: Para el caso de giras nacionales, se deberá considerar un valor de hasta \$60.000- diarios por pers



20. COSTOS TOTALES Y ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO TÉCNICO -Cuadro N°3 archivo Microsoft Excel (valores en pesos)

ITEM	APORTE FIA	APORTE CONTRAPARTE	COSTO TOTAL
1. RECURSOS HUMANOS	\$2.400.000	\$900.000	\$3.300.000
2. TRANSPORTE AÉREO (PASAJES, TASAS DE EMBARQUE Y SEGUROS DE VIAJE)	\$2.140.000	0	2.140.000
3. GASTOS DE TRAMITACIÓN DE VISAS [3]	0	0	0
4. TRANSPORTE TERRESTRE	0	\$522.000	522000
5. VIÁTICOS (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y GASTOS MENORES DE TRANSPORTE)	2.066.833	\$200.000	2.266.833
6. GASTOS INTÉRPRETE O TRADUCTOR	0	0	0
7. GASTOS DIFUSIÓN [4]	0	\$1.579.000	1579000
8. GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	0	\$1.066.666	1.066.666
9. OTROS GASTOS [5]	\$2.710.000	0	2.710.000
TOTAL	\$9.316.833	\$4.267.666	\$13.584.499
PORCENTAJE	68,58%	31,42%	100%

[3] Sólo como aporte de contraparte.

[4] En este ítem se pueden incluir gastos generales y administración cuando corresponda.

[5] Sólo utilizar en caso de "otro(s) gasto(s)" que sea imposible incluir en los ítems ya definidos.



21. CUADRO RESUMEN Y PROCEDENCIA DE APORTES DE CONTRAPARTE - Cuadro N°4 archivo Microsoft Excel (valores en pesos)

(Entregar cartas de compromiso de los aportes de contraparte en Anexos 4 y 5)

ITEM	Aporte Individual del (los) Postulante(s)	Aporte Entidad Responsable	Aporte de otra procedencia	TOTAL Aporte Contraparte
1. RECURSOS HUMANOS	\$900.000			\$900.000
2. TRANSPORTE AÉREO (PASAJES, TASAS DE EMBARQUE Y SEGUROS DE VIAJE)	0			0
3. GASTOS DE TRAMITACIÓN DE VISAS [3]	0			0
4. TRANSPORTE TERRESTRE	\$522.000			\$522.000
5. VIÁTICOS (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y GASTOS MENORES DE TRANSPORTE)	\$200.000			\$200.000
6. GASTOS INTÉRPRETE O TRADUCTOR	0			0
7. GASTOS DIFUSIÓN [7]	\$1.579.000			\$1.579.000
8. GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	\$1.066.666			\$1.066.666
9. OTROS GASTOS [8]	0			0
TOTAL	\$4.267.666			\$4.267.666
PORCENTAJE	100%			100%

[6] Sólo como aporte de contraparte.

[7] En este ítem se pueden incluir gastos generales y administración cuando corresponda.

[8] Sólo utilizar en caso de "otro(s) gasto(s)" que sea imposible incluir en los ítems ya definidos.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
FIA

22. CRITERIOS Y MÉTODOS DE VALORACIÓN UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DE COSTOS DE APORTES FIA Y CONTRAPARTE - Cuadro N°5 archivo Microsoft Excel (valores en pesos)

(Adjuntar cotizaciones correspondientes en Anexo 8. Obtener valores referenciales en Anexo 11)

ÍTEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL	N° DE COTIZACIÓN (según Anexo 6)
1. RECURSOS HUMANOS (HONORARIOS EXPOSITORES)				
Mina Namdar	1	500000	\$500.000	
Javier Martinez	1	600000	\$600.000	
José Nagel	1	500000	\$500.000	
Melanie Lignon	1	300000	\$300.000	
Pablo Gamboa	1	500000	\$500.000	
Jorge Quintanilla	1	0	\$0	
Boris Luksic	1	0	\$0	
Guillermo Sepulveda	1	300000	\$300.000	
Cesar Rodriguez	1	300000	\$300.000	
Mariela Fernandez	1	300000	\$300.000	
2. TRANSPORTE AÉREO				
PASAJES	2040	2	\$2.040.000	
TASAS DE EMBARQUE				
SEGURO DE VIAJE	100	2	\$100.000	
3. GASTOS DE TRAMITACIÓN DE VISAS				
VISAS PARTICIPANTES				
4. TRANSPORTE TERRESTRE				
AUTOBÚS				
ARRIENDO VEHICULO	\$87.000	6	\$522.000	
5. VIÁTICOS				
ALOJAMIENTO	57477	29	\$1.666.833	
ALIMENTACIÓN	10000	20	\$200.000	
GASTOS MENORES DE TRANSPORTE	400000	1	\$400.000	
6. GASTOS DE INTÉRPRETE O TRADUCTOR				
INTÉRPRETE 1				
INTÉRPRETE 2				
7. GASTOS DE DIFUSIÓN				
Difusión: afiche (diseño e impresión), avisos radiales locales,	1	500000	\$500.000	
3 pendones alusivos al seminario	3	83000	\$249.000	
Materiales para asistentes: carpetas, programas credenciales, pendrive	8300	100	\$830.000	
8. GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN				
COMITE ORGANIZADOR	\$100.000	4	\$400.000	
COORDINADOR GENERAL	444444	1	\$444.444	
Secretaría logística	222222	1	\$222.222	
9. OTROS GASTOS				
Arriendo salon	2	300000	\$600.000	
Arriendo de sonido	0	0	\$0	
café	300	1900	\$570.000	
almuerzos	200	7200	\$1.440.000	
Data, telon	50000	2	\$100.000	
TOTAL:			\$13.584.499	

\$3.300.000

ANEXO 1: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS EXPOSITORES

ANEXO 1: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS EXPOSITORES

Esta ficha debe ser llenada para cada uno de los expositores del evento

ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)	
Nombre completo	Jorge Quintanilla Maldonado
RUT	12.695.272-4
Fecha de Nacimiento	20 de Octubre de 1974
Nacionalidad	Chilena
Dirección particular	Sarmiento 10
Comuna	Peumo
Región	VI
Fono particular	72-561591
Celular	91906467
E-mail	jquintanilla@coopeumo.cl
Profesión	
Género (Masculino o femenino)	masculino
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche, aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	no
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	Jorge Quintanilla Núñez, 072-561265
Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años	Contador Auditor y actualmente Gerente Coopeumo.
ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL) (Los agricultores deben llenar la sección siguiente)	
Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	COOPEUMO LTDA.
Rut de la Institución o Empresa	82.400.500-1
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	12.695.272-4
Cargo del participante en la Institución o Empresa	Gerente
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	Sarmiento 10, Peumo, VI Región.
Fono	072-561596
Fax Comercial	072-561591
E-mail	coopeumo@coopeumo.cl
Clasificación de público o privado	Privado.

ANEXO 1: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS EXPOSITORES

Esta ficha debe ser llenada para cada uno de los expositores del evento

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDA EXPOSITOR	
ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)	
Nombre completo	MARTIN URIARTE ZUGAZABEITIA
RUT	14252956V
Fecha de Nacimiento	19/01/1963
Nacionalidad	ESPAÑOLA
Dirección particular	C/FERNANDEZ DEL CAMPO 25 3° EXT-IZQ
Comuna	48010 BILBAO BIZKAIA
Región	EUSKADI
Fono particular	0034944101237
Celular	0034669401286
E-mail	muriarte@lorra-cg.net
Profesión	INGENIERO TECNICO SUPERIOR EN AGRONOMIA
Género (Masculino o femenino)	MASCULINO
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche, aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	VASCA
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	0034944101237/0034662025950 Mª CARMEN CORRAL
Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años	DIRECTOR GERENTE LORRA S.COOP (CENTRO DE GESTION DE BIZKAIA)+ CONSEJERO IKT S.A.
ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL) (Los agricultores deben llenar la sección siguiente)	
Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	LORRA S.COOP.
Rut de la Institución o Empresa	F48212880
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	MARTIN URIARTE ZUGAZABEITIA (14252956V) DIRECTOR-GERENTE JON LEKERIKA ANDIKOETXEA (14253277Q) PRESIDENTE
Cargo del participante en la Institución o Empresa	DIRECTOR – GERENTE LORRA S.COOP
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	BIZKAIA- EUSKADI
Fono	0034944555063
Fax Comercial	0034944556245
E-mail	lorra@lorra-cg.net
Clasificación de público o privado	PRIVADO

ANEXO 1: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS EXPOSITORES

Esta ficha debe ser llenada para cada uno de los expositores del evento

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDA EXPOSITOR	
ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)	
Nombre completo	Jose Raimundo Nagel Amaro
RUT	4.544.603-4
Fecha de Nacimiento	14-04-1942
Nacionalidad	Chileno
Dirección particular	23 de Febrero 8311
Comuna	La Reina
Región	Metropolitana
Fono particular	(0292733599
Celular	98840735
E-mail	Jose.nagel@cendec.cl
Profesión	Sociólogo
Género (Masculino o femenino)	Masculino
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche, aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	No
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	Lucía Araya. Fono 2733599
Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años	Director CENDEC
ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL) (Los agricultores deben llenar la sección siguiente)	
Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	
Rut de la Institución o Empresa	
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	
Cargo del participante en la Institución o Empresa	
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	
Fono	
Fax Comercial	
E-mail	
Clasificación de público o privado	

ANEXO 1: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS EXPOSITORES

Esta ficha debe ser llenada para cada uno de los expositores del evento

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDA EXPOSITOR	
ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)	
Nombre completo	Mariela Soledad Fernández Wickel
RUT	13.630.328-7
Fecha de Nacimiento	22 – Diciembre de 1978
Nacionalidad	Chilena
Dirección particular	Villarrica O495, Victoria
Comuna	Victoria
Región	De La Araucanía
Fono particular	
Celular	90002814
E-mail	mariela-fw@gmail.com
Profesión	Ingeniero Comercial / Ingeniero Civil Industrial
Género (Masculino o femenino)	Femenino
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche, aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	Marcelo Chacón Carbone, Fono: (045) 401276
Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años	Encargado de Innovación CEGE Araucanía Gerente CEGE Araucanía (Actual)
ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL) (Los agricultores deben llenar la sección siguiente)	
Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	Cooperativa Centro de Gestión Empresarial IX Región
Rut de la Institución o Empresa	76.106.370-7
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	
Cargo del participante en la Institución o Empresa	Gerente
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	Carrera N°155, Temuco
Fono	45 – 401277
Fax Comercial	45 – 401276
E-mail	centrodegestion@gmail.com
Clasificación de público o privado	Privado

ANEXO 1: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS EXPOSITORES

Esta ficha debe ser llenada para cada uno de los expositores del evento

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDA	
EXPOSITOR	
ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)	
Nombre completo	PABLO GAMBOA GALTE
RUT	8.049.104-2
Fecha de Nacimiento	4-3-1958
Nacionalidad	CHILENA
Dirección particular	LOS CEREZOS 280 MACHALÍ
Comuna	MACHALÍ
Región	DEL LIBERTADOR
Fono particular	-----
Celular	9-873.028.9
E-mail	PGAMBOA@SOFTCORP.CL
Profesión	INFORMATICO
Género (Masculino o femenino)	MASCULINO
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche,NO aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia KAREN POBLETE: 9-817.10.24	
Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años	GERETE DE SOFTCORP Ltda.
ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL) (Los agricultores deben llenar la sección siguiente)	
Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	SOFTCORP LTDA.
Rut de la Institución o Empresa	77.135.810-1
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	KAREN POBLETE
Cargo del participante en la Institución o Empresa	GERENTE
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	SEWELL 124, STA. TERESITA. MACHALÍ
Fono	72-752535
Fax Comercial	-----
E-mail	PGAMBOA@SOFTCORP.CL
Clasificación de público o privado	PRIVADO

ANEXO 1: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS EXPOSITORES

Esta ficha debe ser llenada para cada uno de los expositores del evento

ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)	
Nombre completo	Francisco Javier Martínez Aldanondo
RUT	21.194.732-2
Fecha de Nacimiento	22-10-1965
Nacionalidad	Española
Dirección particular	Polobanda 1845
Comuna	Las Condes
Región	Metropolitana
Fono particular	8330771
Celular	92287188
E-mail	jmartinez@catenaria.cl
Profesión	Abogado
Género (Masculino o femenino)	Masculino
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche, aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	Paz Letelier 90786677
Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años	
ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL) (Los agricultores deben llenar la sección siguiente)	
Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	Ingeniería e inversiones Catenaria
Rut de la Institución o Empresa	77.151.950-4
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	Sergio Solís Mateluna 7.256.370-0
Cargo del participante en la Institución o Empresa	Gerente de Gestión del Conocimiento
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	Miraflores 178 piso 10
Fono	2905577
Fax Comercial	2905566
E-mail	Info@catenaria.cl
Clasificación de público o privado	

ANEXO 1: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS EXPOSITORES

Esta ficha debe ser llenada para cada uno de los expositores del evento

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDA EXPOSITOR	
ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)	
Nombre completo	Pedro Felipe González Vergara
RUT	12.429.944-6
Fecha de Nacimiento	28-11-1973
Nacionalidad	Chilena
Dirección particular	Coop. Persital, Pje. Los Sauces 141,
Comuna	Talca
Región	Del Maule
Fono particular	
Celular	86691894
E-mail	pgonzalez@maulesur.cl
Profesión	Masculino
Género (Masculino o femenino)	
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche, aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	
Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años	
ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL) (Los agricultores deben llenar la sección siguiente)	
Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	
Rut de la Institución o Empresa	99.585.200-4
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	
Alejandro Espinoza Ceroni, 7.483.463-9	
Cargo del participante en la Institución o Empresa	
Gerente Departamento de Conectividad	
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	
Pablo Neruda, 978-Parral	
Fono	461171
Fax Comercial	
E-mail	cege@maulesur.cl
Clasificación de público o privado	Privado

ANEXO 1: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS EXPOSITORES

Esta ficha debe ser llenada para cada uno de los expositores del evento

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDA	
EXPOSITOR	
ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)	
Nombre completo	Mélanie Lignon
RUT	23.033.190-1
Fecha de Nacimiento	10/10/1984
Nacionalidad	Francesa
Dirección particular	Daglipulli S/N
Comuna	La Union
Región	Los Rios
Fono particular	
Celular	86 07 17 04
E-mail	melignon@hotmail.com
Profesión	Agronomo
Género (Masculino o femenino)	Femenino
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche, aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	
Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años	Asesora de gestión, sector agrícola
ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL) (Los agricultores deben llenar la sección siguiente)	
Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	
Rut de la Institución o Empresa	
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	
Cargo del participante en la Institución o Empresa	
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	
Fono	
Fax Comercial	
E-mail	
Clasificación de público o privado	

ANEXO 1: PAUTA DE ANTECEDENTES DE LOS EXPOSITORES

Esta ficha debe ser llenada para cada uno de los expositores del evento

FICHA DE ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDA	
EXPOSITOR	
ANTECEDENTES PERSONALES (Obligatorio para todos los participantes o postulantes)	
Nombre completo	CESAR RODRIGUEZ ALARCÓN
RUT	9.453.459 - 3
Fecha de Nacimiento	19 de abril de 1964
Nacionalidad	Chilena
Dirección particular	Psje. Golfo de Cadiz N° 1045
Comuna	CHILLAN
Región	DEL BÍO-BÍO
Fono particular	56-42-426150
Celular	56-09-88280670
E-mail	c.rodriguez@cegenuble.cl
Profesión	MEDICO VETERINARIO
Género (Masculino o femenino)	M
Indicar si pertenece a alguna etnia (mapuche, aymará, rapa nui, atacameño, quechua, collas, alacalufe, yagán, huilliche, pehuenche)	
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	CAROLINA HERRERA: 56-42-426150

Actividades desarrolladas durante los últimos 5 años

Desde Noviembre 2007 a la fecha: Gerente del Centro de Gestión Empresarial de Ñuble S.A.

El Centro de Gestión de Ñuble S.A., es una Sociedad Anónima que tiene como misión apoyar a sus clientes (agricultores y empresas agrícolas), en aspectos de gestión empresarial y en el desarrollo de servicios estratégicos para diversas entidades público y privadas, referidas a aspectos de competitividad de agronegocios, de relevancia para las Provincias de Ñuble y Bío-Bío, en la Región del Bío-Bío.

Actualmente, atiende a 806 micro y pequeñas empresas agrícolas. CEGE ÑUBLE S.A., tiene contratos de trabajo además, con INDAP, INNOVA CHILE - CORFO, FIA y PROCHILE. Su nivel de facturación anual está en torno a los M\$ 400.000 (US\$ 727.270).

Julio 2006 a Noviembre 2007: Profesional de la Unidad de Desarrollo Estratégico de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

FIA, es una Fundación de derecho privado, perteneciente la Ministerio de Agricultura de Chile, cuya Misión es promover y desarrollar en el sector silvoagropecuario de Chile una cultura de innovación.

Entre las acciones desarrolladas más destacadas, estuvieron:

•Implementar acuerdos con las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo e Innovación.

•Diseño y ejecución del Convenio de Colaboración

ACTIVIDAD PROFESIONAL Y/O COMERCIAL (ACTUAL)**(Los agricultores deben llenar la sección siguiente)**

Nombre de la Institución o Empresa a la que pertenece	CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL DE ÑUBLE S.A.
Rut de la Institución o Empresa	96.873.740 - 6
Nombre y Rut del Representante Legal de la empresa	HERNAN MEZA CARRASCO – RUT: 6.781.331 - 6
Cargo del participante en la Institución o Empresa	GERENTE
Dirección comercial (Indicar comuna y región)	VEGA DE SALDIAS N° 411 – CHILLAN – DEL BIOBIO
Fono	56-42-426150
Fax Comercial	56-42-426151
E-mail	contacto@cegenuble.cl
Clasificación de público o privado	PRIVADO.

ANEXO 2: ANTECEDENTES CURRICULARES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA

ANEXO 2: ANTECEDENTES CURRICULARES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA.

DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

La Red Nacional de Centros de Gestión o Red CEGE A.G., es una organización campesina de carácter nacional que agrupa a 12 centros de gestión que trabajan con la agricultura campesina (AFC). Se constituyó en el año 2001, con el fin de representar a los CEGES antes la institucionalidad pública y privada. Es dirigida por un Directorio de 5 representante, quienes son elegidos cada dos años del Consejo de Presidentes del Red CEGE y que delegan la representación de la misma, al gerente.

En la actualidad la Red trabaja con 132 empresas asociativas campesinas (EAC) y con 800 agricultores individuales (EI). En total, sumando a los socios de las EAC, más de 4.000 agricultores campesinos, que en conjunto facturaron el año 2009, más de USD\$ 54 millones de dólares y que crearon, cerca de 8.000 puestos de trabajo permanente.

Desde mediados de 2007 y gracias a un convenio con INDAP la Red profesionaliza su labor, incorporando dos profesionales (gerente y director de administración), quienes entre otras cosas, han desarrollado las siguientes actividades.

- Fortalecimiento y formalización de la Red; el primero trabajo está destinado a formalizar a la organización: obtención RUT, apertura de cuentas corrientes, diseño de imagen corporativa, diseño y mantención de página web, de correos institucionales. En cuanto a su fortalecimiento se puede mencionar: participación del 100% de los CEGES en la Red, cumplimiento de los estatutos en cuanto a asambleas anuales, renovación de directorio y sobre todo, elaboración de una Política Institucional (marco programático) para el periodo 2008-2010.
- Reconocimiento técnico de la Red; en la actualidad y después de 4 convenios consecutivos de trabajo con INDAP, somos los interlocutores de todo el movimiento ante las instancias superiores del MINAGRI y sus servicios dependientes.

- Participación en proyectos; desde fines de 2007 a la fecha la Red ha participado de las siguientes iniciativas:
 - Constitución del CEGE ANDINO a partir de un convenio de trabajo con la Dirección Regional de INDAP 2007-2008
 - Gira Tecnológica del Directorio de la Red a los CEGES vascos y franceses (2008 FIA)
 - Informe y Diagnóstico TICs del Sistema (2008-2009 FIA)
 - Nodo Tecnológico Bovino AFC Ñuble (2009, INNOVA BIO BIO)
 - Cuatro convenios de trabajo con INDAP (2007-2008-2009 y 2010)
 - Con su empresa comercial CGESCHILE S.A. ha realizado
 - Piloto SISFO Provincia de Llanquihue INDAP, 2009
 - Administración componente promocional SABORES del CAMPO, INDAP 2008 a la fecha

RELACIÓN CON LA INICIATIVA

La Red CEGE y sus centros asociados trabajan fundamentalmente con información de gestión de sus empresas clientes y en ese marco, el desarrollo y fortalecimiento de las TICs, es un paso necesario en el proceso de modernización propuesto por la organización. Producto de lo anterior es que la Red ha llevado las siguientes iniciativas vinculadas al tema:

- Gira Técnica a los centros vascos y franceses donde el tema de la gestión de la información fue uno de los hilos conductores de la pasantía.
 - Estudio y diagnóstico TICs del sistema CEGE llevado a cabo en 2008-2009
 - Presentación en asociación con INDAP proyecto a AGCI sobre un sistema de gestión de información para el mejoramiento de la competitividad (no aprobado)
 - Presentación a CORFO, con apoyo de INDAP y ODEPA, una versión similar del anterior (no aprobado)
 - Desarrollo de un piloto informático para el rubro lechero que se encuentra en última fase de ajuste y que será presentado en el seminario
-
- La Red espera insistir en el desarrollo del sistema de gestión de información (plataforma digital) pues ve en esta solución, la mejor manera de apoyar los

procesos de mejoramiento de la competitividad de la AFC y de focalización de los recursos fiscales.

- Cuatro de los doce CEGES están desarrollando comunidades virtuales; O'Higgins y Maule Sur, en los rubros de vino y berries respectivamente en el marco del proyecto FIA-BID; YO AGRICULTOR, mientras que los CEGES Ñuble y Araucanía a partir del proyectos INNOVA Chile, en los rubros carne y papas.

ANEXO 3: ANTECEDENTES CURRICULARES EXPOSITORES

Jorge Quintanilla Maldonado
Contador Auditor
Universidad Arturo Prat

INFORMACIÓN PERSONAL

C. DE IDENTIDAD : 12.695.272-4
ESTADO CIVIL : SOLTERO
DIRECCION : ROSARIO CODAO S/N PEUMO
TELEFONO : 09-1613386
E-MAIL : JQUINTANILLA@COOPEUMO.CL

RESUMEN

Contador Auditor: Universidad Arturo Prat, con 10 años de experiencia laboral en las áreas de Auditoría, Tributación y Administración. Sólidos conocimientos contables y tributarios, para una correcta planificación empresarial. Excelentes relaciones interpersonales, buena disposición, capacidad para enfrentar nuevos desafíos personales y profesionales, facilidad para la formación y dirección de equipos de trabajo, y capacidad de resolver problemas oportunamente.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Coopeumo Ltda.:

- Octubre 2009 a la fecha se desempeña como Gerente General de Coopeumo Ltda.
- Agosto de 2008 a Septiembre 2009 Auditor Interno.
Encargado Contabilidad general de la Cooperativa y Control interno.

Finanzas:

- Confección y reporte a Gerencia de los informes de Presupuestos mensuales.
- Confección y reporte a Gerencia de estadísticas de ventas mensuales.
- Confección y reporte a Gerencia de cuadros de Costos de las Unidades Productivas.

Contabilidad:

- Usuario del sistema contable INFORMAT.
- Automatización de procedimientos con traspaso a planilla Excel
- Implementación de controles internos tanto en los locales como dentro del área.
- Manejo de la relación de Coopeumo con el SII.

Inversiones Piedra Roja Ltda (Grupo Fernández León) 2003 a la Fecha

Sub-Contador

Responsable de la contabilidad de Holding **Fernández Riesco** con un número de 15 empresas entre Sociedades Inmobiliarias, Sociedades de Inversiones y Sociedades Agrícolas en las siguientes funciones:

Finanzas:

- Confección y control de los informes de Presupuestos de todos los proyectos.
- Confección y control de los informes de los flujos de cajas mensuales de todos los proyectos en curso.
- Control de saldos bancarios.
- Manejo de Inversiones (Fondos Mutuos, Acciones, Dep. a Plazos, etc.).

- Implementación de la automatización de los flujos de cajas mensuales y control presupuestarios, con base en la contabilidad por medio de la herramienta Consultas Query.

Contabilidad

- Usuario administrador de Softland Winner y softland ERP, adecuación de la información contable para la lectura del programa de actualización automática para flujos de caja y saldos Bancarios.
- Preparación de estados financieros contables mensuales y anuales.
- Implementación de controles y criterios contables para mejorar la gestión.
- Control de recibos de dineros emitidos por salas de ventas.
- Control e implementación de todos los perfiles de los usuarios de Softland ERP, restringiendo funciones que permitan distorsionar la información contable
- Control de cuadratura de las Empresas Relacionadas.
- Responsable de implementar todos los cambios necesarios a Softland ERP para tener el mejor rendimiento del sistema.
- Confección de los estados financieros Trimestrales de las distintas empresas del holding, según formato FECU y sus respectivas notas.
- Responsable de representar a las distintas empresas del Holding frente al SII por notificaciones, Citaciones y cualquier contingencia originada con este organismo.
- Control, elaboración y presentación de declaración de impuestos mensuales de todas las empresas del Holding.
- Manejo nivel experto del sistema Softland ERP, realización de consultas a las bases de datos para la presentación de informes de gestión.

Mazars Chile, Auditores Consultores

1998-2003

Auditor Senior

Las Funciones desarrolladas en este cargo son:

- Dirección y administración del equipo de auditoría, 4 personas.

- Responsabilidad directa sobre la administración de la auditoría de estados financieros, trato directo con el cliente, y planteamientos de ajustes contables.
- Confección de informe de estados financieros y sus respectivas notas.
- Evaluación de Control Interno
- Confección de informes de control interno
- Organización y Supervisión de Inventarios.
- Implementación y revisión de Controles internos para la entrada y salida de productos de bodega
- Revisión de procesos de costos para empresas productivas y de distribución.

E D U C A C I Ó N

SOFTLAND CHILE

2006 Manejo y Consultas Bases de datos

Universidad Arturo Prat (Iquique)

1993-1997 Contador Auditor, nueve semestres, obteniendo mi título Profesional con la Tesis de Grado "Justificación de Inversiones".

O T R O S C O N O C I M I E N T O S

- Manejo de software contables, Softland Winner Group ERP, Flexline, etc.
 - Dominio de planillas electrónicas Excel (Curso Excel Avanzado)
 - Dominio de procesadores de texto Word, Power Point.
 - Manejo Microsoft Acces y consultas Query.
-

CURRICULUM VITAE



ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre : CAROLINA HERRERA VEGA
Fecha de Nacimiento : Octubre 06 de 2010
Edad : 32 años
Cedula de Identidad : 13.131.456-6
Nacionalidad : Chilena
Estado Civil : Casada
Domicilio : Villa Doña Rosa Pje. Río Dañacalqui N°3482, Chillán
Teléfono : 78728220 (Entel) 42/426150 - 42/426151 - 42/332353
Titulo en trámite : Administrador Público

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Enseñanza Superior : Administrador Público, Universidad del Valparaíso
(Egresada, Titulo en Trámite)
Enseñanza Media : Secretaria Ejecutiva, Colegio Darío Salas Chillán
Enseñanza Básica : Escuela F-245, Chillán

ANTECEDENTES LABORALES

- 2002 – A LA FECHA : Secretaria Administrativa en Centro de Gestión Empresarial de Ñuble S.A., Chillán
- Desempeña labores en:** Atención de Público; Redacción de Documentos; Atención Central Telefónica; Envío de Correspondencia, Vía Fax, Mail, Valija; Coordinación de Eventos (Reuniones, Capacitaciones, Conferencias); Encargada de Soporte Internet; Apoyo ejecutivo a Gerencia; Apoyo Depto. Contabilidad (Llenado de Libros contables, Previred, digitación Software, Egresos, Cheques) Depto. Gestión Empresarial (Elaboración de Boletines Informativos Electrónicos) Depto. Asesoría Técnica (Digitación Informes, apoyo actividades propias del Depto.)
- 2000 – 2001 : Administrativa de Operaciones, PROPA S.A., Chillán
- Desempeña labores en:** Control de Insumos de Producción, Manejo y Digitación en Software de Producción, Elaboración Informes de Producción, entre otros.
- 1998 – 2000 : Asesora de Ventas en Computación Unisel para Falabella Chillán
- Desempeñas labores en:** Atención de Público en Tienda, Asesoría en la compra de equipos, Software e insumos computacionales.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

- Institución : Instituto de Educación y Capacitación Cámara de Comercio
Chillán Nombre del Curso : “Finanzas, Contabilidad, y Tributación para Microempresas”
Año : 2004
- Institución : Instituto de Capacitación MEGATRON
Curso : Curso Avanzado de Power Point
Año : 2001
- Institución : Softmedia Computación
Curso : Windows y Aplicaciones de Ofimática
Año : 2001

CONOCIMIENTOS COMPUTACIONALES

- CORREO ELECTRONICO
- INTERNET
- WORD
- EXCEL
- POWER POINT

Carolina Herrera Vega

Chillán, Septiembre de 2010

CURRICULUM VITAE

1. ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre: **CESAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ ALARCÓN.**
Fecha de Nacimiento: *19 de Abril de 1964.*
Cédula de Identidad: *9.453.459 - 3*
Estado Civil: *Casado, dos hijas.*
Nacionalidad: *Chileno.*
Fono residencia: *(56) 42-274883*
Fono Laboral: *(56)-42-426150*
Dirección electrónica personal: *crodriguez.al@gmail.com*
Dirección electrónica laboral: *gerencia@cegenuble.cl*
Dirección Postal personal: *Golfo de Cádiz #1045, V. Barcelona, CHILLÁN - CHILE.*
Dirección Postal laboral: *Vega de Saldías N° 411 – CHILLÁN - CHILE*

2. ESTUDIOS

Estudios Universitarios: *1982-1987 Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción.*

Título Profesional: **MÉDICO VETERINARIO.**

Estudios de Post-Grado: *1993-1995 Programa de Magíster en Economía Agraria.
Facultad de Agronomía – P. Universidad Católica de Chile.*

*2000 Diplomado en Gestión Pública.
Facultad de Ingeniería. Universidad de Chile.*

ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN.

Julio 2006 a Noviembre 2007: Profesional de la Unidad de Desarrollo Estratégico de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

FIA, es la agencia sectorial de fomento a la innovación, cuya Misión es promover y desarrollar en el sector silvoagropecuario de Chile una cultura de innovación. Su presupuesto estimado es de M\$ 6.000.000, con una dotación funcionaria de una Fundación de derecho privado que tiene como misión generar cultura de innovación e administra un presupuesto de M\$ 11.000.000, con una dotación funcionaria de 60 personas. Entre las acciones desarrolladas a mi cargo, están:

- Implementar acuerdos con las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo e Innovación.
- Diseño y ejecución del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre FIA y la Agencia Regional de Innovación y Desarrollo Productivo de la Región del Bío-Bío (actualmente vigente).
- Definición de los objetivos estratégicos del Programa de Innovación Agroalimentario del Territorio de Isla de Pascua.
- Desarrollo de Estudios de Cadenas Productivas y su relación con la innovación.
- Diagnóstico y potencialidades de las Cooperativas Campesinas de Chile, para innovar.
- Coordinación de la participación de FIA en las diferentes mesas temáticas y territoriales de carácter público-privada.
- Representante de FIA, en la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia de Desarrollo Territorial del Ministerio de Agricultura.

Segundo Semestre 2006: Participación en el Curso: Políticas de Gestión de Información para la investigación e innovación dirigidas al Desarrollo Rural. FAO – FODEPAL. (Aprobado con 79% de rendimiento).

Diciembre 2007 – Enero 2008: Dicta Curso – Taller sobre Marco Lógico y Gestión de Ciclo de Proyectos (PCM) y su aplicación en Proyectos y Programas de Innovación, a profesionales y técnicos relacionados al Nodo Tecnológico del Valle Central – Región de la Araucanía (Financiamiento: INNOVA CHILE).

Diciembre 2007 – Junio 2008: Coordina Convenio de Cooperación entre la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y el Centro de Gestión Empresarial de Ñuble (CEGE Ñuble S.A.), dirigido a los siguientes Objetivos

1. Realizar acciones en el territorio tendientes a promover y fomentar procesos de innovación.

2. Mejorar la capacidad de estructurar, identificar, articular y formular la demanda por innovación en el territorio.
3. Aumentar la presencia de FIA y sus instrumentos en la AFC.
4. Difundir la información disponible en los territorios.
5. Avanzar en la integración del accionar de ambas instituciones en el territorio.

Junio 2008 – Agosto 2008:	Consultor para la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Bío-Bío, para la construcción de la <u>Agenda de Innovación Agraria Regional</u> .
Junio 2009 – Hasta la Fecha:	Representa al Centro de Gestión Empresarial de Ñuble S.A., frente al Consejo del Programa de Mejoramiento de la Competitividad del Sector Carne y Leche, de la Agencia Regional de Innovación y Desarrollo Productivo de la Región del Bío-Bío.
Nov. 2009 – Nov. 2010:	Director Proyecto: "COMUNIDAD DE GESTION DEL CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD DEL RUBRO GANADERÍA DE CARNE, EN LOS TERRITORIOS DEL LAJA-DIGUILLÍN Y PUNILLA – REGIÓN DEL BÍOBIO" - Código 09CCR-6487. Cofinanciamiento INNOVA Chile – CORFO.
Febr. 2010 – A la fecha:	Director Proyecto: "FORTELECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES GANADEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE – REGIÓN DEL BÍO-BÍO, CON EL ESLABÓN INDUSTRIAL Y DISTRIBUIDOR DE CARNES ROJAS" – Código 09CCR-6871. Cofinanciamiento INNOVA Chile – CORFO.

CURSOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS (Resumen):

- **1987.** Seminario Avances de Producción Bovina. Fac. Cs. Veterinarias. Universidad de Concepción.
- **1991.** Seminario Rol de la Medicina Veterinaria en el PTT- INDAP. Colegio Med. Veterinario.
- **1991:** Programa Curso de Perfeccionamiento en Producción Animal: " Manejo y Utilización de Praderas". Programa Curso de Perfeccionamiento en Producción Animal: " Manejo y Utilización de Praderas". Sociedad Chilena de Producción Animal - Colegio de I.Agrónomos - Colegio Med. Veterinario.

- **1991.** Seminario Internacional: *Programas y Estrategias de Crédito para el Desarrollo de la Agricultura*. Dpto. Economía Agraria, P.U.C. - Department of Agricultural Economics, Ohio State University. Santiago.
- **1991 – 1992.** Curso Tutorial: " *Patologías de la Reproducción*". Fac. de Cs. Veterinarias. Universidad de Concepción. Chillán.
- **1994.** Asiste al curso de capacitación para agentes de extensión "**Sistemas de producción bovina de carne para el valle regado**". Instituto de Investigaciones Agropecuarias – Quilamapu- INDAP, 13-15 de septiembre 1994. Chillán, Chile.
- **1998.** Asiste y expone en el Curso de Capacitación para Agentes de Extensión en Proyectos de Desarrollo Rural, realizado en Rocha, República Oriental del Uruguay. PROCASUR-FIDA.
- **1998.** Asiste al Curso: *Alternativas Productivas y Económicas para el Secano Interior y Costero de las Regiones VI, VII y VIII Regiones*. INDAP-INIA. Talca, Chile.
- **2000.** Asiste a charla "**El Comercio Internacional de la Carne y las Perspectivas del Desarrollo al 2020**". Dictada por el Dr. Carlos Arellano Sota, Oficial Principal de Producción y Sanidad animal de la FAO. Organizado por la Universidad de Concepción. Facultad de Medicina Veterinaria. Chillán, Chile.
- **2001.** Asiste y expone en Seminario "**Agricultura orgánica, una alternativa libre de transgénicos para la octava región**" organizado por Sociedad sustentable - Corporación de Investigación en agricultura alternativa CIAL – Servicio Agrícola y Ganadero. Chillán – Chile.
- **2001.** Asiste a Seminario Internacional: "**El Mercado de la Unión Europea para Productos Orgánicos Chilenos**", organizado por EuroChile en conjunto con ProChile, Santiago.
- **2002.** Asiste a Seminario "**Chile- Unión Europea, Acuerdos de Asociación política, Económica y de Cooperación**". Organizado por ProChile-Ministerio de Relaciones Exteriores. Concepción, Chile.
- **2002.** Asiste a Seminario Internacional "**Adaptación de los sistemas productivos para la exportación de carne bovina**" organizado por el Programa de Proveedores Carnes Nuble S.A.- Codesser- CORFO. Chillán, Chile.
- **2002.** Asiste y expone en el Congreso Nacional de Economistas Agrarios, organizado por ALACEA – INIA. Chillán, Chile.
- **2002.** Asiste y expone en el "**II Seminario Internacional de Producción Caprina y Ovina de Carne**". Universidad de Concepción. Facultad de Medicina Veterinaria.- FIA. Octubre 2002.
- **2003.** Asiste a la II Conferencia Mundial de Biotecnología. Concepción, Chile.
- **2004.** Asiste al Simposio Latinoamericano de Producción Apícola, organizado por la Mesa Nacional Apícola, Gobierno Regional del Bío-Bío, PROCHILE y el Ministerio de Agricultura. Concepción, Chile.

- **2004.** Participa en el Curso: "Desarrollo de Equipo y Liderazgo personal", realizado por CYSALC Ltda. Concepción, Chile.
- **2004.** Asiste a Seminario Internacional de Desarrollo Económico Territorial y Empleo. Organizado por la SUBDERE, Ministerio de Agricultura, MIDEPLAN y el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío. Concepción, Chile.
- **2008** Expone en Seminario "Articulación Público-Privada, para potenciar el desarrollo e innovación del sector agroalimentario regional". Universidad del Bío-Bío. Chillán – Julio 2008.

EXPERIENCIA LABORAL EN PROYECTOS DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL:

- 1989 - 1993:** Investigador. Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA). Chillán.
- Coordinador operativo Proyecto de Desarrollo Agrícola Micro-regional del Diguillín.
 - Coordinador Operativo Proyecto de Mecanización Agrícola en la Micro-región del Diguillín.
 - Coordinador Operativo Proyecto Infraestructura predial. Micro-región del Diguillín.
 - Coordinador Regional Grupo de Investigaciones Agrarias VIII Región.

Los proyectos antes mencionados se inscriben en el diseño del Área de Estrategia de Desarrollo Agrícola de la institución, bajo el prisma de un enfoque sistémico. Los proyectos se clasifican como de Investigación-Desarrollo, pues incorporan dentro de sus objetivos el proponer Metodologías de Intervención para localidades (Micro-regiones) deprimidas desde el punto de vista socio-económico, que incorporan elementos educativos para la sustentabilidad de las organizaciones locales, así como la búsqueda de alternativas productivas que generen un mayor impacto socio-económico. Las líneas de acción que estos proyectos incorporan son:

Asistencia Técnica.
 Capacitación
 Crédito
 Fomento Organizacional
 Comercialización
 Género
 Investigación Aplicada
 Unidad de Evaluación y Seguimiento

- 1996 - 2000.** Profesional del Programa de Desarrollo para Comunas Pobres de las Regiones VI, VII y VIII (PRODECOP-SECANO). INDAP – Financiamiento BIRF y Gobierno de Chile:
- Encargado del Subcomponente de Capacitación.
 - Encargado del Subcomponente de Investigación.
 - Encargado Regional del Proyecto, en la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

EXPERIENCIA LABORAL EN AGRONEGOCIOS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ESTUDIOS:

- 1992.** Cursos de Capacitación para el Convenio INDAP-PRODEMU. Comuna de Ñiquén – Ñuble.

1993. *Evaluador del Proyectos Productivos para el Programa de Capacitación Especializada (GIA – PIIE – INDAP).*

1994. *Consultoría para GIA:*

- i. *Estudio de Mercado de la Carne.*
- ii. *Estudio de Mercado de la leche.*
- iii. *Estudio de Mercado del arroz.*

Consultoría para la Empresa AGRARIA:

- *Producción de Aves domésticas.*

Consultoría para la Empresa CEISE:

- *Diseños de Planes Estratégicos.*
- *Análisis económico y financiero de la Planta Quesera "Quillahue".*

1995. *Consultoría para AGRARIA:*

- i. *Estudio del Mercado de Productos Lácteos para la VII Región del Maule.*
- ii. *Evaluación de los Programa Regionales Operativos de INDAP- VIII Región.*
- iii. *Estudio de las Alternativas de Turismo Rural de la las comunas costeras de la VII Región del Maule.*

2008. *Docente del Módulo Institucionalidad y Estrategias para el Fomento Productivo del en Desarrollo Económico Territorial (Convenio Universidad de Los Lagos - SERCOTEC).*

2009. *Consultor para la Universidad de Concepción en la Consultoría Especializada para la Formulación y Presentación de proyectos de fomento productivo de las carteras integradas de los Subterritorios "A" del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) – SUBDERE / Gobierno Regional del Bío-Bío.*

EXPERIENCIA LABORAL EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS:

2000 – 2002. Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Región del Bío-Bío.

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en la Región del Bío-Bío, administra un presupuesto de M\$ 3.000.000 (US\$ 5.454.500), con una dotación de funcionarios de 125 personas. Entre las acciones y logros relevantes de este periodo:

- *Se realizan Concursos Públicos del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, por territorios de planificación y orientación productiva, acorde con la nueva Estrategia de Desarrollo Territorial del Gobierno Regional – Región del Bío-Bío.*
- *Se implementa Programa de Control de Tuberculosis Bovina (FNDR-SAG).*
- *Se realiza Proyecto de Aplicación de Sistemas de Aseguramiento de Calidad, en 40 agroindustrias alimenticias de la Región del Bío-Bío, a través del Fondo para el patrimonio Fito y Zoo Sanitario del SAG.*
- *Se realiza Estudio de Contaminación de la Cuenca del Río Chillán.*

Febrero 2002 – Noviembre 2002: Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región del Bío-Bío.

- Inicia la Segunda Fase del Programa de Aplicación tecnológica en Riego y Cultivo para el Canal Laja – Diguillín, coejecutado con la Comisión Nacional de Riego (CNR) y el Gobierno Regional, cuya Unidad Técnica es la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Noviembre de 2002 a Mayo 2006: Director Regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario de la Región del Bío-Bío.

INDAP Región del Bío-Bío, administra un presupuesto de M\$ 11.000.000 (US\$ 20.000.000), con una dotación funcionaria de 168 personas.

- Implementa el Plan de Modernización Institucional.
- Se logra la mayor disponibilidad de financiamiento crediticio hacia la pequeña agricultura de los últimos 15 años.
- Se implementa el Programa de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderos para 320 agricultores.
- Se reestructura un Centro de Gestión para la pequeña agricultura, en la Provincia de Ñuble.
- Convenio de Cooperación en Capacitación en riego, con la Comisión Nacional de Riego.
- Convenio de Cooperación con la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), en producción ovina.
- Convenio de Cooperación con Servicio Nacional de turismo (SERNATUR), para el desarrollo de los emprendimientos de Turismo Rural.
- Se firma el Acta de Acuerdo entre la Red de la Carne de la Región del Bío-Bío; Hacienda Canteras y Carnes Ñuble, para el desarrollo del cluster de la carne bovina de exportación, en la Región del Bío-Bío. Este Acuerdo, permite hasta el día de hoy, el acceso preferencial de los terneros de predios PABCO (137), para engorda dirigida al proceso exportador de Carnes Ñuble.
- Convenio de Cooperación Técnica con la Empresa ORAFI CHILE S.A., para el desarrollo del cultivo agroindustrial de la Achicoria, en predios de pequeños agricultores.
- Convenio de Cooperación con IANSA para reestablecer el encadenamiento de predios de pequeños agricultores clientes de INDAP, para el cultivo de la Remolacha.
- Se establecen las bases para un Acuerdo de Cooperación entre agricultores arroceros de la comuna de San Carlos y Ñiquén, con la Industria CAROZZI.
- Se ejecutan Proyectos con financiamiento compartido entre INDAP y el Gobierno Regional (FNDR), por un monto de M\$ 600.000, en rubros tales como Vinos, Miel y derivados, Lácteos.

Julio 2006 a Noviembre 2007: Profesional de la Unidad de Desarrollo Estratégico de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

FIA, es una Fundación de derecho privado, perteneciente la Ministerio de Agricultura de Chile, cuya Misión es promover y desarrollar en el sector silvoagropecuario de Chile una cultura de innovación. Su presupuesto estimado es de M\$ 6.000.000 (US\$ 10.909.000), con una dotación funcionaria de 60 personas.

Entre las acciones desarrolladas a mi cargo más destacadas, estuvieron:

- Implementar acuerdos con las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo e Innovación.
- Diseño y ejecución del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre FIA y la Agencia Regional de Innovación y Desarrollo Productivo de la Región del Bío-Bío (actualmente vigente).
- Definición de los objetivos estratégicos del Programa de Innovación Agroalimentario del Territorio de Isla de Pascua.
- Desarrollo de Estudios de Cadenas Productivas y su relación con la innovación.
- Diagnóstico y potencialidades de las Cooperativas Campesinas de Chile, para innovar.
- Coordinación de la participación de FIA en las diferentes mesas temáticas y territoriales de carácter público-privada.
- Representante de FIA, en la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia de Desarrollo Territorial del Ministerio de Agricultura.

Desde Noviembre 2007 a la fecha: Gerente del Centro de Gestión Empresarial de Ñuble S.A.

El Centro de Gestión de Ñuble S.A., es una Sociedad Anónima que tiene como misión apoyar a sus clientes (agricultores y empresas agrícolas), en aspectos de gestión empresarial y en el desarrollo de servicios estratégicos para diversas entidades público y privadas, referidas a aspectos de competitividad de agronegocios, de relevancia para las Provincias de Ñuble y Bío-Bío, en la Región del Bío-Bío.

Actualmente, atiende a 806 micro y pequeñas empresas agrícolas. CEGE ÑUBLE S.A., tiene contratos de trabajo además, con INDAP, CORFO, FIA y PROCHILE. Su nivel de facturación anual está en torno a los M\$ 400.000 (US\$ 727.270).

En esta labor destacan las siguientes acciones como Coordinador o Jefe de Proyecto:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COBERTURA
Programa de Gestión Empresarial	Programa de Empresarización: Gestión Contable y Tributaria; Análisis Estratégico; Gestión de Recursos Humanos; Formulación de Proyectos de Inversión; Asesoría Tecnológica.	INDAP	82 Empresas agropecuarias campesinas.
Servicio de Asesoría Técnica y Extensión, a agricultores campesinos.	Servicio de asesoría en ámbito tecnológico y de gestión comercial, para agricultores de rubros como producción de carne; vinos; berries; miel; turismo rural.	INDAP	720 agricultores campesinos.
Proyecto: Implementación del programa de conectividad rural y servicios de información para la innovación, en el territorio rural que abarca el	- Diseñar e instalar una adecuada infraestructura de comunicación inalámbrica con tecnologías WIFI y/o WIMAX, que permitan dar cobertura a una o varias localidades rurales y soporte para la transmisión de datos, información, voz	Fundación para la Innovación Agraria	180 agricultores y organizaciones, de las comunas de San Ignacio y El Carmen, conectados a Internet desde sus hogares, a una red inalámbrica, con un ancho de banda de 1 Mbps.

Centro de Gestión Empresarial de Ñuble S.A.	e imagen. - Alfabetización digital rural. - Fortalecimiento de las comunidades virtuales por rubro		
Proyecto: Nudo Tecnológico para Agricultura Campesina de Carne Bovina.	Desarrollar un Modelo de Gestión y Producción que facilite la vinculación de la Agricultura Campesina de Carne, con eslabones comerciales exigentes.	CORFO – INNOVA CHILE. Ejecución conjunta de CEGE Ñuble S.A. con Red CEGES CHILE A.G.	170 productores de carne 50 productores de carne bovina.
Asesoría a Empresa BENEORAFI	Levantamiento de Información diagnóstica de los proveedores de ORAFI S.A. Capacitación en BPA a proveedores de ORAFI S.A.	ORAFI S.A.	63 productores.
Convenio para la Inducción de la Innovación en la Agricultura Campesina (FIA – CEGE Ñuble S.A.).	Realizar acciones tendientes a promover y fomentar procesos de innovación. Identificar acciones, proyectos o programas de innovación.	Fundación para la Innovación Agraria (FIA)	230 productores campesinos.
Programa de Desarrollo de Riego con enfoque territorial. Territorio del Punilla.	Fortalecer las organizaciones de regantes, a través de un sistema participativo y sostenible, creando condiciones y entregando herramientas modernas de gestión, para una adecuada administración del agua de riego y la autogestión de su propio desarrollo Apoyar a los regantes, a través de sus organizaciones de base correspondientes a sectores de riego o comunidades de agua, de manera que adquieran un protagonismo activo en el diagnóstico de su situación actual, la formulación de soluciones y la ejecución de proyectos en su propio beneficio.	Comisión Nacional de Riego	Dos Asociaciones de Regantes: Asociación de regantes del Embalse Coihueco. Asociación de Regantes del Canal Matriz Digua – Ñiquén.
Representante de CEGE Ñuble S.A., ante la Red de Gestión del Riesgo Agroclimático de la Región del Bío-Bío.	Grupo público-privado que tiene como objetivo establecer una forma de trabajo conjunto entre los actores públicos y privados para enfrentar los eventos climáticos y emergencias.	-	28 organizaciones públicas y privadas.
Co-organiza jornada de trabajo de Birchip Cropping Group .	Birchip Cropping Group , es una organización sin fines de lucro, conformada y dirigida por agricultores de	FIA – INIA –CEGE Ñuble S.A.	30 representantes de organizaciones agrícolas de la Provincia de Ñuble – Región del Bío-Bío.

<p>en la Región del Bío-Bío</p>	<p>Birchip, en la región de Mallee, Victoria, Australia. Entre otros servicios que aporta a sus socios está ofrecer información en Internet entre los que destaca el Yield Prophet, desarrollado por CSIRO. Esta herramienta para la gestión del riesgo agroclimático consiste en una simulación con un modelo denominado APSIM que permite pronosticar probabilidades de rendimientos de cultivos en base a datos edafoclimáticos de cada potrero y datos estadísticos de rendimientos históricos.</p>		
---------------------------------	--	--	--

GIRAS TECNOLÓGICAS Y PASANTÍAS:

2000. Visita a experiencias de la industria alimenticia y del Ministerio de Agricultura y de Salud, en España e Italia.

2004. Participa en la Delegación Ministerial al País Vasco, referida al desarrollo de las experiencias en Centros de Gestión y Turismo Rural.

2004. Participa en la Delegación Ministerial, en el marco de la Cooperación entre el Ministerio de Agricultura de Chile y la Bolsa Agropecuaria de Colombia.

2005. Participa en la Misión de INDAP, que va en apoyo del proceso de modernización del Instituto de Desarrollo Rural (IDR) del Gobierno de Nicaragua.

CESAR RODRÍGUEZ ALARCÓN

Médico Veterinario

9.453.459-3

PERFIL PROFESIONAL

JOSE NAGEL AMARO

PROFESIÓN Sociólogo (U. Católica de Lovaina, Bélgica)

CARGO ACTUAL

Director del Centro para el Desarrollo de Capital Humano (CENDEC) (2004 a la fecha)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

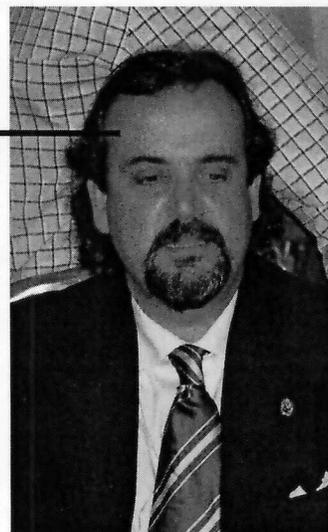
1. Ha cumplido diversas funciones en organismos internacionales, entre otras:
 - Representante del IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) en Chile. (1998-2003)
 - Especialista Regional en Educación y Comunicaciones para el área sur del IICA.(1995-1997)
 - Secretario Técnico de la Junta Interamericana de Agricultura. (JIA)(1994)
 - Director de Educación y Comunicaciones del IICA para América Latina y El Caribe.(1993)
 - Director del Centro Interamericano de Información Agrícola (CIDIA-OEA)(1990-1992)
2. Ha sido consultor internacional para:
 - FAO, en Brasil (Aracajú, Sergipe) en desarrollo rural. (1982)
 - UNESCO, en educación de adultos para áreas rurales.(1981)
 - OEA en Washington, en educación y desarrollo rural.(1983)
 - IICA en Brasil (Pernambuco, Bahía) en diagnóstico de necesidades de capacitación y desarrollo rural. (1978)
3. Ha cumplido funciones directivas en organizaciones no gubernamentales y fundaciones:
 - Director de Instituto de Promoción Agraria (INPROA) (1979-1989)
 - Secretario General de la Comisión de Fomento al Cooperativismo en <América Latina de la Fundación Konrad Adenauer.
4. En el tema de tecnologías de información y agricultura ha dirigido investigaciones y proyectos en Chile, Uruguay y Panamá y en el área de MERCOSUR.

TRABAJOS RECIENTES EN EL TEMA DE TICS Y AGRICULTURA

- “Acceso de los pequeños agricultores chilenos a Nuevas Tecnologías de Información: Diagnóstico y propuestas”. Estudio realizado para Subsecretaría de Agricultura, Fundación Chile. Publicado en libro de serie CENDEC 2005.

- “Chile: Agricultores y Nuevas Tecnologías de Información” Estudio realizado para ODEPA. Publicado en libro de serie CENDEC 2006.
- Uruguay: Proyecto de Uso de Tecnologías de Información en la Gestión de Pequeños y Medianos Ganaderos del Uruguay. Financiamiento AGCI. Contraparte uruguaya: Instituto Plan Agropecuario. 2006-2007.
- “Género y Comercio Exterior Agropecuario”. ODEPA-CENDEC, 2007.
- “Estudio de Género en el Desarrollo Exportador Chileno” Investigación para DIRECON-PROCHILE. 2007.
- “Estudio de Acceso y Uso de Tics y Necesidades de Información de los Pequeños Agricultores de las Regiones VI y VII”. Estudio realizado para FIA 2007-2008.
- Panamá: Proyecto de Mejoramiento de la Competitividad mediante el uso de Tics de los Pequeños Agricultores Panameños para su Incorporación a Mercados internacionales. Financiamiento: AGCI-Ministerio de Economía de Panamá. Contraparte panameña: Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Panamá. 2007-2008
- Uruguay: “Formulación de un Plan de Sostenibilidad para una propuesta de Educación a Distancia en el Instituto Plan Agropecuario”. Proyecto BID-FOMIN. 2008.
- “Estudio de necesidades de Información de los Usuarios Potenciales de una Plataforma I+D+i de Servicios de Información para la Agricultura Chilena”. Estudio realizado para FIA 2008.
- “Desarrollo de TICS en el Agro: Desafíos y Prioridades”. Estudio realizado para la Mesa Tics del MINAGRI y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) 2008.
- “Desarrollo y Validación de Metodologías y Materiales para la Inserción de los Pequeños Agricultores en la Sociedad de la Información”. Proyecto financiado por el concurso de proyectos TICS de FIA. 2009.
- “Levantamiento Línea de Base sobre Cultura de la Innovación y Asesoría Metodológica en Fomento de la Innovación”. Investigación realizada para los Centro de Gestión. (CEGES). (2009-2010).

CURRICULUM



Nombre: MARTIN URIARTE ZUGAZABEITIA

Estado Civil: Casado y padre de 4 hijos.

Fecha Nacimiento: 19/01/1.963

Dirección: c/Fernández del Campo 25 3º ext.izq.

Localidad: BILBAO (Vizcaya) 48.010

Profesión: INGENIERO TECNICO SUPERIOR AGRONOMO
E.T.S.I.A.MADRID (1982-1988)

Experiencia Laboral:

- 1.989-1.990 : Ingeniero Departamento Proyectos e Infraestructuras Agrarias de LORRA S.Coop. (Vizcaya)
- 1.990-1.992 : Jefatura Departamento Proyectos e Infraestructuras Agrarias de LORRA S.Coop.
- 1.992 hasta la actualidad: Director-Gerente de LORRA S.Coop

Cargos que ostenta en la actualidad:

- Vicepresidente de la Federación de Cooperativas Agrarias de Euskadi
- Consejero de la Confederación de Cooperativas de Euskadi
- Consejero del Centro de Cálculo IKT S.A, por delegación del Gobierno Vasco.
- Consejero de la Sociedad de Garantía Recíproca para la Economía Social OINARRI.
- Consejero del Foro Rural Mundial.
- Vocal de la Mesa Consultiva Nacional Agraria del Gobierno Vasco.
- Consejero de la Federación Europea de Entidades de Asesoramiento para la Agricultura (EFAC).

Otras titulaciones por formación adquirida:

- Evaluador EFQM otorgada por EUSKALIT.
- Diplomatura en Mediación y Conflictos, otorgada por GARREBIL
- Master en Dirección de Empresas, otorgado por ESCUELA DE NEGOCIOS.

Idiomas:

- Inglés, hablado y escrito (First Certificate English por la Universidad de Cambridge).
- Francés, hablado y escrito (Cursados estudios primarios en Liceo francés de Bilbao).

Mélanie LIGNON

26 años,
☎ (+56) (9) 8 607 17 04
@ melignon@hotmail.com

✉ Daglipulli S/N
La Union CHILE
DNI 07 CI 48 483

EDUCACION

-
- 2005-2008 Diploma de ingeniero en el **Instituto Nacional Agronómico de Paris-Grignon (AgroParisTech)**
Especialización en **Desarrollo Agrícola** : análisis y comparación de sistemas agrarios, políticas agrícolas, evaluación de proyecto de desarrollo
- 2004-2005 **Licencia en Ciencia de la vida y de la Salud**, universidad Paul Sabatier, Toulouse
- 2002-2004 Preparación a los concursos de entrada en las universidades de estudio veterinario, Liceo Fermat, Toulouse

EXPERIENCIA LABORAL

-
- 2009-2010 **Voluntaria Internacional, en Chile, para CER France.** Diagnostico de la red de centro de gestión chilena CEGESCHILE
- 2007-2008 **Asesor de gestión**, sector agrícola, **CER France Orne** (agencia de contabilidad y gestión de Orne, 10 millones de € de CA, 200 empleados, 4000 clientes)
- **Asesoría a más de veinte clientes agricultores**
 - Diagnostico de la gestión de la información en asesoría
 - **Análisis-diagnostico de la agricultura de la región Perche en Normandía**
- 2005-2007 Experiencias en **trabajo agrícola en granjas**: ordeña el fin de semana en la granja experimental de Agro Paris (120 vacas, 500 ha) y practica de 5 semanas en una granja en Normandía (50 vacas, 120 ha)
- Practica 2005 **Animadora en un centro de vacación** (60 niños), 3 semanas, Normandía
- 1999-2005 **Regulares actividades en faena vitícola familiar** en el Languedoc

TRABAJOS ASOCIATIVOS

-
- 2006-2007 **Tesorero en la federación de estudiantes de Agro Paris** (7 miembros, 12 clubs, 30 000 € a administrar, 500 estudiantes) :
- **Repartición del dinero** entre los diferentes clubs
 - **Gestión de las relaciones** entre la administración, los estudiantes y los auspiciadores
 - **Organización de las fiestas estudiantiles** (hasta 2 000 participantes)
 - **Negociación con los auspiciadores** (Société Générale, Complétude,...)
- 2005-2006 Miembro de la **sociedad hípica de Grignon**
- Organización de la planilla de tiempo para cuidar los caballos el domingo
 - Organización de un **maratón de atelaje**

CENTROS DE INTERES

-
- Viajes : **China** (2 semanas, invierno 2007-2008), **Perú-Bolivia** (5 semanas, verano 2008), **Europa**
- Deportes : Equitación (desde 12 años), Volleyball, Caminata

COMPETENCIAS LINGUISTICAS Y INFORMATICAS

Español corriente **Ingles** operacional (860 /990 al TOEIC en febrero 2008)
Herramientas informáticas: **Office**, nociones en programación : VBA, html, JAVA

PEDRO GONZÁLEZ VERGARA

INGENIERO AGRÓNOMO
Universidad de Talca

Fono: 08-6691894

E-Mail: pgonzalez@maulesur.cl

ANTECEDENTES PERSONALES

Nacionalidad : Chilena.
R.U.T. : 12.429.944-6
Fecha de Nacimiento : Noviembre 28, de 1973.
Estado Civil : Casado
Dirección : Cooperativa Persital, Pasaje Los Sauces N° 141, Talca

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

EDUCACIÓN MEDIA:

Liceo Abate Molina, Talca; 1987 – 1990.

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Institución : Universidad de Talca; 1994 - 2001.
Carrera : Agronomía.
Título : Ingeniero Agrónomo, Especialidad Dirección de Agroempresas

Institución : Universidad de Talca; Jun- 2006 – Jun 2008.
Cursa Programa de Magíster en Gestión Tecnológica con Énfasis en Biotecnología

Institución : Universidad de Talca; Jun- 2009 Dic-2009.
Diplomado en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos

Institución : Agencia Española para la Cooperación y Desarrollo
Ago-Sep 2010
Potenciando las interacciones sociales a través de la web 2.0

EXPERIENCIA LABORAL

Dic 2001 Marzo : **ANASAC S.A.C. e I.**

2002

Actividades : Certificación del cumplimiento de Normas de Certificación de producción de semilla certificada de maíz.

Control en cosecha de semilla de maíz

Abril-Mayo 2002 : **Universidad de Talca**

Actividades : Formulación de Proyecto MECESUP-UTAL, "Construcción de Laboratorios de Docencia para la Escuela de Agronomía de la Universidad de Talca".

Jun 2002-Dic 2003 : **Centro de Gestión Empresarial INDAP-UTAL**

Actividades : Ingeniero Agrónomo, Departamento de Gestión, asesoría a empresas campesinas de las comunas de Pelarco, San Rafael, Penciahue.

Coordinación de sistemas de Información

Junio 2003-Dic : **Actividades Independientes y Capacitación**

2006

Actividades : Realización de Capacitación y Auditorias Internas a diferentes Empresas Agrícolas Campesinas.

*2003 Asesor proyecto Implementación de Unidad demostrativa Regional en huertos de Berries, Convenio INDAP-Gobierno Canadiense.

*2003 Proyecto FONDAC Agrofrutícola Corralones (Implementación de Buenas Prácticas en Packing)

*2003 Proyecto FONDAC Agrícola los Robles Parral (Capacitación a productores para la implementación en huerto de BPA)

*2004 Capacitación en B.P.A. Proveedores empresa Deshidratadora de Putaendo.

*2004 Auditoria en BPA socios empresa Panguiviñas S.A.

*2004 Capacitación en Fundamentos de Buenas Prácticas Agrícolas, empresas Agrofrutícola Corralones S.A., Los Robles S.A.

*2005 Proyecto, Implementación de Centro de Acopio de Frambuesa Agrícola Comercial Oriente

*2005 CAPACITAR Ltda., relator cursos de capacitación en Administración Agrícola

*2006 CAPACITAR Ltda., relator cursos de capacitación en Administración Agrícola.

Enero a Junio 2004 : **Administrador PROFO- Hortícola de Pelarco**

Actividades : *Creación de la empresa Agropelarco Ltda.
*Realización de contactos comerciales para los socios de la empresa.

Julio-Dic 2004 : **Centro de Gestión Empresarial AGROQUINTA**

Actividades : Ingeniero Agrónomo, Departamento de Gestión, asesoría a empresas campesinas de las comunas de Quillota, Limache, San Felipe y Cabildo.

*Coordinación de sistemas de Información

*Formulación de proyectos de prospección de Mercado.

Ene 2005 a

: Administradora de Empresas Maule Sur S.A.

Abr-2009

Actividades

: Encargado de Departamento de Gestión Agrícola, asesoría en Administración y Gestión Predial para empresas campesinas y agricultores de las comunas de Parral Retiro, Cauquenes y Linares.

Formulación de proyectos de Implementación de Programa de Buenas Prácticas Agrícolas (2005-2006):

*Comercial Oriente Ltda..

*Agrícola la Orilla Ltda..

*Comercial Ajial Ltda..

*Comercial Ajial S.A.

*Agrícola Porvenir los Carros

*Agricultores asociados

Proyectos PDI-2007-2008

*Implementación de sala de extracción de miel orgánica
Cooperativa Esperanza Campesina de Linares,
Implementación de Cámara de Frío para
comercialización de Fruta, Hortifresh S.A. de Linares,
Construcción de Comedores y baños para personal de
4 empresas asociativas de la comuna de Parral y
Cauquenes entre otros.

Ene 2008 a Dic

: Administradora de Empresas Maule Sur S.A.

20099

Actividades

: Coordinador Programa FIA-CeGe Maule Sur

*Difusión de programas FIA

*Levantamiento de demanda de innovación

*Articulación para la generación de capacidades de
innovación en el Sector de la AFC

Ago 2009 a la

: Administradora de Empresas Maule Sur S.A.

fecha9

Actividades

: Coordinador Programa de Conectividad Rural Inalambrica
MauleNet

Mar 2008 – Jun

: Universidad Bolivariana- Sede Linares – Sede Talca

2009

Actividades

: Docente cátedras de:

- Gestión de Calidad y Certificación
- Gestión empresarial y Ruralidad

PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS Y CONGRESOS

- Nov-2006** : **Seminario Internacional de Encadenamientos Productivos**
: Encadenamiento productivo de la Agricultura Familiar Campesina AFC en la Industria de la Frambuesa
- Abr-2008** : **Seminario: Desarrollo de Innovación Tecnológica en la AFC de la Región del Maule**
: Experiencia de Innovación en pequeños productores
- Oct- 2008** : **Congreso Agronómico de Chile**
: Experiencia Maule Sur como agente de innovación en la AFC de la Región del Maule
- Abr-2009** : **Seminario: Nudo Regional de Berries**
: Análisis comparativo de Resultados económicos en Productores de Frambuesa
- Oct-2009** : **Seminario: Nudo Regional de Berries**
: Aplicación de Control de Costos en Productores de Frambuesa de la Región del Maule
- Ago: 2010** : **Análisis Comparativo Berries (Maule Sur)**
: Aplicaciones de TICs en la pequeña agricultura

PUBLICACIONES

- Agosto de 2002** : **González P., Olavaria J., Rojas A., 2001. "Migración Poblacional en la Región del Maule, Período 1970-1992"**
: Universidad de Talca, Facultad de Ciencias Agrarias, Tesis de Grado
- Noviembre de 2003:** **Alul Y., González P. 2003 "Impacto de la Pequeña Agricultura en la Economía de la Región del Maule"**
: Panorama Socioeconómico, Facultad de Ciencias Empresariales Universidad de Talca

Pablo Gamboa Galté, socio fundador y gerente de SOFTCORP. Gerente de Informática entre los años 1983 a 1997 del Holding Agrosúper. Empujando durante este tiempo importantes proyectos informáticos que posibilitaron el crecimiento de esta empresa. Durante esos años hubo importantes cambios conceptuales en el área de informática que hubo que traducir e implementar en los sistemas de Agrosuper. Uno importante fue el cambio de plataforma que hasta esos años era muy cerrado y dependiente de la marca, a un ambiente totalmente independiente y abierto. Sobre todo en vistas del cambio de milenio. Posterior a ello funda la empresa Softcorp, orientada al diseño de sistemas, participando en el análisis, diseño y desarrollo de variados sistemas de todas las áreas relacionadas con Agrosuper:

- Análisis y Diseño Sistema Comercial
- Análisis y Diseño Sistema Contable Financiero
- Análisis y Diseño Sistema Costos
- Análisis y Diseño Sistema Presupuestario
- Análisis y Diseño Sistema Producción Cerdos
- Análisis y Diseño Sistema Producción Aves
- Análisis y Diseño Sistema Faenación Aves y Cerdos
- Análisis y Diseño Sistema Faenación Salmones
- Análisis y Diseño Sistema Fabrica Alimentos Aves y Cerdos
- Análisis y Diseño Sistema Venta Móvil
- Análisis y Diseño Sistema Facturación Electrónica
- Análisis y Diseño Sistema Agrícola



curriculum vitae

Presentación

Mariela Soledad Fernández Wickel

Licenciada en Ciencias de la Administración y Economía
Ingeniero Comercial Mención en Economía
Ingeniero Civil Industrial Mención Tecnologías de la Información
Auditor Interno ISO 9001:2000
Diplomado en Innovación Tecnológica

13.630.328-7

22 diciembre de 1978

31 Años

Chilena

Thiers #811, Dpto. 904 Torre B, Temuco

marielafw@gmail.com - Celular: 90002814

Estudios Universitarios

Ingeniería Comercial mención en economía

1998-2002

Universidad De La Frontera (Chile)

**Ingeniería Civil Industrial Mención en tecnología de la
información**

2006-2007

Universidad Autónoma de Chile (Chile)

Diplomado en Innovación Tecnológica

2008

Universidad de Oviedo (España)

Inglés intermedio

1997- 1998

Universidad Católica de Temuco (UCT)

Experiencia Laboral

Prácticas Profesionales

Banco Santander – Santiago

[02/01/2001 – 28/02/2001]

Banca Empresa

Análisis cartera de clientes, elaboración y formulación de propuestas de crédito, atención directa a público

Banco Central de Chile

[01/01/2003 – 01/03/2003]

Departamento Operaciones de Comercio Exterior y Cambios

Análisis de los principales indicadores financieros del mercado de Derivados, creación de estadísticas del departamento, estudios de investigación del Mercado Cambiario Chileno

Ayudantías

Universidad de la Frontera

[2001 y 2002]

Ayudantía Cátedra de Teoría Monetaria

Análisis y aplicación del modelo de IS-LM con Balanza de Pagos a la economía chilena, modelos macroeconómicos y política monetaria.

Universidad de la Frontera

[2001 y 2002]

Ayudantía Investigación

Elaboración y formulación de trabajos de investigación, dirección de equipos de trabajo, orientaciones metodológicas, técnicas de investigación

Empresas e instituciones

Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER)

Universidad de la Frontera

[Pucón, 2002]

Monitora de Taller

“El Desarrollo Económico Local en la Araucanía: Innovando la Gestión Municipal en Escenarios de Globalización”.

Interamericana S.A.

[01/08/2003, 01/01/2004]

Agente Comercial seguros de vida, ahorro e inversiones

Asesoría en inversiones, instrumentos de renta fija y variable.

Centro de Gestión Empresarial (CEGE Araucanía)

[01/05/2004, 31/12/2007]

Sub - Gerente de Gestión Empresarial CEGE

Diseño de sistemas de control de gestión por empresa, análisis control de gestión, presupuestos, formulación de proyectos, diseño estrategias y planes comerciales, reportes y estudios de mercado agroalimentario y agropecuario, elaboración de estudios de investigación anuales por empresa usuaria.

Centro de Gestión Empresarial (CEGE Araucanía)

[01/01/2008, 31/05/2009]

Gerente de Innovación Territorial CEGE

Análisis de demandas de innovación territorial por rubros, cadenas o sistemas productivos, articulación de actores por territorios y diseño propuestas de desarrollo de innovación en procesos, productos y modelos de gestión.

Centro de Gestión Empresarial (CEGE Araucanía)

[01/06/2009, a la fecha]

Gerente General CEGE Araucanía

Dirección, planificación y control de la gestión en todas las áreas del Centro de Gestión Empresarial. Vinculación territorial en proyectos de desarrollo e innovación tecnológica, generación de redes de cooperación y modelos de innovación tecnológica.

Asesorías

Paradigma Limitada

[2008 - 2009]

Consultor - relator en capacitación de co-diseño: calidad total y competitividad en el Servicio de Salud Araucanía Sur (Hospital Regional Dr. Hernán Henríquez Aravena).

Diseño y relatoría de curso de capacitación basado en la Gestión de Calidad y Formulación de Proyectos de mejora en el marco del Programa de Co-Diseño en los servicios de Anatomía Patológica y Alimentación del Hospital Regional Dr. Hernán Henríquez Aravena.

Alquimia Capacitaciones

[06/2008 – 11/2008]

Consultor – relator: curso “Gestión Empresarial Integral”.

Diseño y relatoría de cursos de capacitación “Gestión Empresarial Integral” a mujeres empresarias.

Actividades de Mejora

Taller

[Temuco, 05/2004]

“marketing estratégico, Universidad Mayor”.

Taller internacional

[Temuco, 10/2006]

Workshop en técnicas del Modelo de Negociación de Harvard para la comunicación efectiva, CMI Internacional Group.

Taller de capacitación

[Temuco, 08/2007]

“Formador de formadores”, Psico-marketing, Fundación Chile.

Seminario de Innovación APTE – Barcelona, España

[Barcelona, Sant Cugat del Vallés, 11 y 12 de noviembre/2009]

Conferencia Internacional para la capacitación en alta dirección en base a diferentes mecanismos y herramientas de innovación.

Convocado por la Asociación de Parques Tecnológicos (APTE) de España.

Seminario Innovación y Conocimiento en América Latina ADI (Agenda para Desarrollo Iberoamericano) Barcelona, España

[Barcelona, Noviembre/2009]

Análisis de la coyuntura territorial y medidas para el desarrollo económico de América Latina. Elaboración de Propuestas.

Organizado por: CEPAL, Fundación CIDOB y la Secretaría General Iberoamericana.

Visita Tecnológica Internacional

[Barcelona, 11/2009]

Visita a ESADE-Creapolis, Universidad pionera en el desarrollo tecnológico Español bajo diferentes mecanismos de extensión y vinculación.

Proyectos de Innovación formulados y adjudicados

Diseño de un Modelo de Gestión Organizacional

[2006 - 2007]

Desarrollo de un Modelo de Gestión Organizacional que facilite la rentabilidad y productividad de la empresa agroalimentaria.

Co- Financiado por: Fundación Para la Innovación Agraria (FIA)

Programa de Innovación Territorial

(PIT)

[2009 – en ejecución]

“Cadena de valor integrada para el desarrollo y posicionamiento de una oferta de alimentos diferenciados y saludables, de origen mapuche, en mercados gourmet nacionales y extranjeros”.

Participantes: Universidad Católica de Temuco, CEGE Araucanía.

Co-Financiado por: Fundación Para la Innovación Agraria (FIA)

Proyecto de Innovación en Sistemas de Información Tecnológicos

[2009 – en ejecución]

Innovación aplicada a un Sistema de Transferencia y Gestión de la Información según los momentos críticos de los ciclos productivos de usuarios del CEGE Araucanía aplicado a la toma de decisiones y Control de Gestión por rubro agroalimentario.

Participan: CEGE Araucanía, GEOD Chile

Co-Financiado por: Fundación Para la Innovación Agraria (FIA)

Desarrollo de Estudios

Estudio de investigación

[2001] – UFRO – SERNAC

“El Mercado del Crédito en la ciudad de Temuco: Un estudio aplicado a las Grandes Tiendas y Bancos de la ciudad, durante el segundo semestre del 2001”

Estudio de investigación

[2006] – CEGE Araucanía

“Diagnóstico de la competitividad de empresas agrícolas vinculadas al programa Centro de Gestión Empresarial IX Región, según la Norma Internacional ISO 9001:2000”.

Estudio de factibilidad

[2007] – FIA

Desarrollo de estudio denominado: "Factibilidad de implementación de encadenamiento comercial para el sector salmonero nacional para el diseño de un Programa de Innovación Territorial (PIT)

Estudio de mercado

[2008] – Tomic Trading Co (USA)

Estudio de mercado y Desarrollo de estrategia comercial en el sector de la industria agroalimentaria fragmentada destinada al mercado gourmet de U.S.A. para desarrollo de proveedores de empresa Tomic Trading Co., Baja California, U.S.A..

Últimas Relatorías

Seminario: Tecnologías para la Agricultura

[2010] – Temuco

Tema Expuesto: “Información y el uso de Tecnologías, un desafío para la agricultura actual.”

Seminario Internacional de Innovación “Como innovar para ser más competitivo”.

[2009] – Temuco

Tema: “Innovación Tecnológica y su importancia para la competitividad”

Taller TICs – FIA

[2009] – Santiago

Tema Expuesto: Las Tecnologías y su utilización en los modelos de Gestión”

Seminario de Innovación Tecnológica

[2009] – Ministerio de Economía, Innovación - Temuco.

Tema Expuesto: “Gestión de la Información y el uso de Tecnologías, un desafío para la agricultura”

A. ANTECEDENTES PERSONALES

Martínez APELLIDO PATERNO	Aldanondo APELLIDO MATERNO	Francisco Javier NOMBRES	
22 octubre de 1965 FECHA DE NACIMIENTO	Española NACIONALIDAD	2905404 y 92287188 TELÉFONO	
21.194.732-2 RUT	Miraflores 178 piso 10 Santiago DIRECCIÓN PARA ENVÍO DE CORRESPONDENCIA	jmartinez@catenaria.cl e-mail	2905425 FAX
INSTITUCIÓN: Ingeniería e Inversiones Catenaria			

2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS O PROFESIONALES

Títulos y Grados	Universidad	País	Año Obtención
Títulos:			
Licenciado en Derecho	Universidad del País Vasco	España	1990
Magister en Comercio Exterior	Cámara de Comercio de Guipuzcoa	España	1991
Magister en Internet Management	Institut Catala de Tecnologia	España	2001
Grados Académicos:			

3. TRABAJO ACTUAL

Institución	Catenaria
Cargo Ocupado	Gerente Gestión del Conocimiento
Compromiso Contractual con la Institución (hrs./mes contratadas)	Tiempo completo

4. TRABAJOS ANTERIORES RELEVANTES PARA EL PROGRAMA

Trabajos anteriores			
Institución	Cargo	Desde	Hasta
GEC	Gerente Desarrollo de Negocio	2003	2005
Talendus	Gerente de Proyectos	2002	2003
Neos	Socio fundador y Director Tecnologías para la Formación	2000	2002

Ameca Servicios Corporativos	Socio fundador y Director de Marketing	1993	1999
------------------------------	--	------	------

5. PRINCIPALES ESTUDIOS, CONSULTORÍAS Y RELATORÍAS

Temas	Institución Contratante	Desde	Hasta
Diseño e implementación de una Comunidad Virtual de servicios de conocimiento para pequeños agricultores chilenos, implementando metodología living labs para el levantamiento de información.	Banco Interamericano de Desarrollo y Fundación para la Innovación Agraria	Mayo 2008	Octubre 2009
Creación y dinamización de comunidades virtuales de práctica, para ser utilizadas por los expertos de Codelco. Creación de la Red de Conocimiento/Directorio experto que permita identificar quien sabe qué. Configuración y gestión de plataforma de trabajo colaborativo sobre Sharepoint. Configuración de Portal de la Carrera Experta. Actividades de sensibilización (talleres y seminario de gestión del conocimiento).	Codelco	Agosto 2008	Octubre 2009
Realización de un diagnóstico organizacional a partir de los planes estratégicos, análisis de los principales procesos de negocio y de apoyo y la construcción del mapa de conocimiento crítico a partir de identificar la cadena de valor, las ventajas competitivas y los expertos.	Bofill, Mir & Alvarez, Hinzpeter, Jana	Noviembre 2008	Octubre 2009
Diseño e implementación de una comunidad de prácticas de Administradores de Contratos para el mejoramiento de la gestión	Codelco	Junio 2008	Diciembre 2008
Identificación y aprendizaje del conocimiento crítico de gestión de las diferentes unidades territoriales América Latina, África, Oriente Medio, Europa y Rusia. Definición de los procesos de negocio clave. Identificación, entre las unidades de negocio, de las mejores prácticas. Definición de procesos operativos y herramientas de gestión comunes. Formación sobre los procesos y herramientas.	Cisco Systems	Mayo 2008	Noviembre 2008
Fortalecimiento de la Estrategia de Modernización del Servicio de Impuestos Internos	SII	2008	

Diseño de modelo de Gestión del Conocimiento comenzando con una Auditoría del Conocimiento y la propuesta de aplicación de un primer piloto en el área de Marketing.	Belcorp	Agosto 2007	Marzo 2008
Gestión del Cambio para implementación CRM	Banco Estado	2007	
Plan de capacitación y modelo de gestión de conocimiento para Tutores virtuales	Armada de Chile	2007	
Gestión del Cambio para fusión Banco de Chile - Citibank	Banco de Chile	2007	2008
Fortalecimiento de la Comunidad de Aprendizaje de FODEPAL-FAO. Diseño curricular de los cursos de Fodepal e incorporación de metodología de casos y actividades colaborativas	FAO Fodepal	2004	2007
Formulación de una estrategia de biblioteca digital para el siglo XXI	DIBAM	2006	
Diseño, implementación y gestión entorno virtual de aprendizaje	CGE	2004	2009
Diseño, implementación y gestión entorno virtual de aprendizaje	Ejército de Chile	2003	2004
Creación y Dinamización de la Red de responsables nacionales de gobierno electrónico de América Latina	AGCI	2003	2003
Conceptualización, diseño e implementación de diferentes proyectos de gestión del conocimiento, gestión del cambio y aprendizaje para clientes como:	Aguas Andinas, BancoEstado, BancoSantander, Banefe, BBVA, Concha y Toro, Defensoría Penal Pública, Electroandina, Esval, Fundación Integra, INP, Instituto de Estudios Bancarios, LAN, Marinetti, Metro, Mineduc, Minera Los Pelambres, Ministerio de Vivienda, MOP, Movistar, Compañía Sudamericana de Vapores, Banco del Desarrollo, Bandesarrollo, Microempresas, Total Austral		

Resumen Profesional:

Con dieciocho años de experiencia profesional en procesos de gestión del conocimiento, aprendizaje, comunicación y trabajo colaborativo soportado por tecnologías. He desarrollado proyectos para el sector

público y para la empresa privada en el área financiera, farmacéutica, utilities, fuerzas armadas, automóvil, alimentación, etc. Dichos proyectos han girado principalmente en torno a las áreas de mejora del desempeño y de las capacidades de los profesionales y movilización del capital intelectual de la organización, habiendo liderado los equipos y ejecutado labores de consultoría, diseño e implementación.

Experiencia Internacional:

México, Argentina, Chile, Perú, España.

Idiomas:

Español, Inglés y Francés

Actividad académica:

Profesor Master Gestión de Conocimiento, Institut Català de Tecnología

Profesor Diplomado Experto en eLearning, Tecnologías y Métodos de Formación en Red, Universidad de Salamanca

Profesor Master en E-learning, Universidad de Sevilla

Juez Internacional Brandon Hall Excellence in e-learning Awards

Participación en Libros

- 1 "e-learning, corporate learning" de Iñigo Babot, Editorial Gestión 2000
- 2 "e-Learning. Mejores prácticas y recomendaciones para organizaciones iberoamericanas", Ediciones Tecnonexo. Autor del capítulo: La importancia del facilitador en los procesos de e-learning (2003).
- 3 "e-learning", Universidad La Salle, editorial Anaya 2004
- 4 "Contenidos de e-learning", Ediciones Tecnonexo agosto 2004. Autor del Capítulo: Contenidos para e-learning, el rey sin corona (por ahora).
- 5 "Prácticas de e-learning", Editorial Octaedro - U. de Sevilla. Autor del Capítulo: e-learning, 3 revoluciones en UNA.
- 6 Columnista de la revista Learning Review <http://www.learningreview.com/>
<http://www.learningreview.com.ar/content/view/141/41/>
- 7 Autor en Tokland, Blog especializado en e-learning <http://tokland.com/elearning/>

Ponente en seminarios y congresos de e-learning y Gestión del Conocimiento

A.Seminario E-learning Cisco – Barcelona Activa 2002

B.Expodidactica 2002

C.On line Educa 2002 Barcelona

D.Virtual Educa 2002 Valencia

E.Infonomía

F.Congreso Nacional de Capacitación del Sector Público Santiago 2002

G.Tecnointernet 2002 y 2004

H.Expoelearning Europe 2003 Barcelona, 2005 Madrid, 2007 Barcelona, 2008 Barcelona, 2009 Barcelona

I.Edunet 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 Santiago de Chile

J.II Simposio Internacional 2004: soluciones aplicadas a la formación, capacitación y gestión del conocimiento Lima

K.Seminario Compartiendo experiencias de aprendizaje usando tecnología, Cámara Española de Comercio de Chile setiembre 2004

L.Congreso e-learning & e-training Cordoba (Argentina) 2005, 2006 y 2008

M.II Simposio Internacional de Educación Virtual y Gestión del Conocimiento en el Siglo XXI Universidad de Valparaíso Octubre 2005

N.Jornadas e-learning en Acción, Buenos Aires, Noviembre 2005.

MINA NAMDAR-IRANI

Curriculum Vitae

Profesión: Ingeniera Agrónoma
Nacionalidad: Francesa, nacida en Saint Germain en Laye
EDAD: 46 AÑOS, NACIDA EL 8 DE OCTUBRE 1961
Idiomas: Bilingüe Francés-Español, Inglés básico
Dirección profesional: Andrés de Fuenzalida N°22, Oficina 801, Providencia, Santiago, Chile
Teléfono: 56 - 2 - 333.85.29
E-mail: mina@agroqualitas.cl

Ingeniera Agrónoma francesa con especialidad en Desarrollo Agrícola, cursó sus estudios de grado y maestría en el Institut National Agronomique de Paris – Grignon (INA –PG, Francia). Actualmente Codirectora de la Empresa Qualitas AgroConsultores Ltda., posee una larga experiencia profesional en los temas de desarrollo y políticas agrícolas en América Latina, donde reside desde los años 85. Ha acumulado un amplio conocimiento sobre las agriculturas campesinas y exhibe un interesante manejo conceptual, metodológico y operativo de los servicios y programas de fomento para pequeños productores y áreas de pobreza. En este contexto, ha desarrollado un sólido manejo de instrumentos de caracterización y tipificación de sistemas de producción, como plataforma para diferenciar los programas de intervención. También posee un alto expertiz en el análisis de las cadenas agroalimentarias. Por último, ha realizado un número importante de evaluaciones lo que le confiere un buen dominio de los métodos y técnicas de seguimiento y evaluación. Se ha desempeñado como consultora de distintas organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) y la FAO.

FORMACIÓN ACADEMICA

- **Ingeniera Agrónoma**, Instituto Nacional de Agronomía de Paris-Grignon, Francia, 1984.
- **Master en Ciencias Económicas y Sociales y Mención en Desarrollo Agrícola**, Diplôme d'Agronomie Approfondie-DAA, INA-PG, 1985.

AMBITOS DE COMPETENCIA

Políticas agrícolas, instrumentos de fomento, proyectos de desarrollo agrícola y rural; Diseño y evaluación; Cadenas Agroalimentarias, clusters; Inclusión y diferenciación; Enfoque de Género.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

- 2008-2002: Codirectora de la Empresa Qualitas Agroconsultores**
Coordina y desarrolla estudios de evaluaciones de políticas y programas agrícolas y rurales en Chile y otros países latinoamericanos. Análisis de cadenas agroalimentarias. Realización de varias misiones en tanto experta internacional en Honduras (BID) y Argentina (FIDA).
- 2002-1997: Consultora del Programa de Naciones Unidas (PNUD, Chile)**
Miembro del Proyecto *"Apoyo a la transformación productiva de la agricultura campesina y a la modernización de los servicios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP, Ministerio de la Agricultura, Chile)*.

En este marco, perfecciona los servicios tecnológicos y financieros dirigidos hacia la agricultura familiar campesina (100.000 usuarios). Diseña nuevos servicios de apoyo, tales como Servicio de apoyo a la Juventud Rural; Línea de Crédito Automático, Programa para la recuperación de Suelos degradados; y Programa de desarrollo y fomento de la Ganadería.
- 1996-1994: Consultora del Instituto de Desarrollo Agrícola (INDAP, Chile):**
Diseña y pone en marcha un nuevo concepto y esquema organizacional de las Agencias de Area de INDAP. Diseña y pone en operación un sistema descentralizado de programación institucional de INDAP..
- 1994-1992: Consultora del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA, Chile)**
Diseña y pone en marcha un nuevo programa de asistencia técnica para explotaciones agrícolas campesinas. Monta un sistema de seguimiento y evaluación de los programas de apoyo a la agricultura familiar campesina chilena
- 1991-1988: Cooperante de la Fundación para el Progreso del Hombre (FPH) en Chile**
Investigación: Análisis comparado de sistemas agrarias, políticas diferenciadas de desarrollo agrícola y rural.
- 1987-1985: Agroeconomista en el Ministerio de Agricultura de Nicaragua**
Formula, pone en marcha y realiza seguimiento de dos proyectos territoriales de desarrollo agrícola.

PRINCIPALES ESTUDIOS Y CONSULTORIAS

Estudio de “Caracterización de los Hogares de las explotaciones agrícolas a partir del VII Censo Nacional Agropecuario de 2007”. *Noviembre 2007 – Abril 2009.* ODEPA; Ministerio de Agricultura de Chile

Estudio de “Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario de 2007”. *Septiembre 2008 – Enero 2009.* Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); Ministerio de Agricultura de Chile

Estudio de “Determinación de Demanda y Satisfacción de Usuarios por Seguro Agrícola”. *Septiembre 2008 – Diciembre 2008.* Comité de Seguro Agrícola

Estudio “Diagnóstico y propuestas de mejoramiento de la operatoria y aplicación de la Ley de Fomento a obras de riego y drenaje (Ley N° 18.450)”. *Noviembre 2007-Octubre 2008.* Comisión Nacional de Riego-Ministerio de Agricultura de Chile.

Estudio “Asesoría Técnica en la agricultura chilena: Estado del arte, Perspectivas”. *Agosto-Noviembre 2007.* Universidad de Chile - Instituto de Desarrollo Agropecuario-Ministerio de Agricultura de Chile.

Estudio “Diagnóstico y Caracterización de Usuarios de Agua y su Demanda”. *Diciembre 2006-Diciembre 2007.* Comisión Nacional de Riego-Ministerio de Agricultura de Chile

Diseño de Plataformas tecnológicas por rubro. *Septiembre 2006-Abril 2007.* Instituto de Investigaciones Agropecuarias Ministerio de Agricultura de Chile.

Diseño de la estrategia de desarrollo de la cadena apícola en Chile y agenda estratégica del gremio apícola. *Marzo-Agosto 2006; Marzo-Junio 2007.* Asociación Gremial de Exportadores de Miel de Chile; Red Nacional Apícola

Memoria del Ministerio de Agricultura de Chile, Periodo 2000-2006. *Marzo 2005-Marzo 2006.* Ministerio de Agricultura – ODEPA – Universidad de Chile.

Edición del Estudio “Agricultura Chilena, 2014, Una perspectiva de mediano plazo”. *Junio–Octubre 2005.* ODEPA.

Estudio “Competitividad y problemas críticos de la Agricultura Familiar Campesina en doce cadenas agroalimentarias”. *Marzo 2004-Enero 2005.* INDAP-Ministerio de Agricultura de Chile.

Misión de formulación Proyecto de Desarrollo Rural en la Patagonia Argentina. *Mayo-Julio 2004.* FIDA, Argentina-Roma

Estudio “Evaluación de las políticas agrícolas en Chile, periodo 1990-2004”. *Marzo 2003-Diciembre 2004.* Ministerio de Agricultura - ODEPA – Universidad de Chile.

Programa de Desarrollo Campesino, Diseño del marco conceptual, metodológico y operativo del Programa Nacional de Modernización de la Agricultura Campesina de Honduras. *Diciembre 2003 – Marzo 2004*. Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG-BID, Honduras).

Proyecto “Mesa Agrícola Hondureña”, Política de Estado para el sector agroalimentario y el medio rural de Honduras 2003 – 2021. *Octubre 2002-Mayo 2003*. BID-SAG Honduras.

Evaluación y reingeniería del Departamento de Desarrollo Agrícola de INDAP. *Octubre 2001 – Marzo 2002*. PNUD-INDAP.

Proyecto “Apoyo a la transformación productiva de la agricultura campesina y a la modernización de los servicios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)” *Enero 1995 – Abril 2002*. INDAP – PNUD. Diseño del marco conceptual, metodológico e instrumental de los servicios de fomento de INDAP (Servicio de apoyo a los pequeños productores agrícolas en condición de vulnerabilidad; Servicios Tecnológicos de INDAP; Servicio de apoyo a la Juventud Rural; Línea de Crédito Automático para clientes preferentes; Programa para la recuperación de Suelos degradados; y Programa de desarrollo y fomento de la Ganadería); Redefinición de la estructura, organización y funciones del Departamento de Desarrollo Agrícola de INDAP.

Sistematización y publicación de la experiencia metodológica e instrumental del Programa de Transferencia Tecnológica de INDAP. *Enero – Diciembre 1994*. Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA, Chile)

Diseño, puesta en marcha y seguimiento de una propuesta conceptual, metodológica e instrumental del Programa de Transferencia Tecnológica de INDAP. *1992 – 1993*. INDAP - Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA, Chile)

Investigación sobre las características del Sistema Agrario del Secano Interior de Cauquenes; Comportamiento del campesinado frente al cambio tecnológico, VII Región. *1988 – 1991*. Fondation pour le Progrès de l’Homme (FPH, Chile)

PRINCIPALES PUBLICACIONES (Últimos 15 años)

Martinez H., Namdar-Iraní M., Sanhueza R., Sotomayor O., 2008, *Asesoría Técnica en la agricultura chilena: estado del arte, perspectivas*.

Qualitas Agroconsultores, 2008. *“Diagnóstico y Caracterización de Usuarios de Agua y su Demanda”*. Tomo principal y anexos.

Ministerio de Agricultura, 2006. *Memoria Periodo 2000-2006*. Edición General: Quezada X., Namdar-Irani M.

Namdar-Irani M., Quezada X., 2006. *Diagnóstico y Agenda Estratégica de la Cadena Apícola en Chile*. Qualitas Agroconsultores.

ODEPA, 2005. *Agricultura Chilena 2014, Una perspectiva de mediano plazo*. Edición General: Namdar-Irani M., Quezada X.

Sepúlveda C., Quezada X., Namdar-Irani M., 2005, "*Competitividad y problemas críticos de la Agricultura Familiar Campesina en doce cadenas agroalimentarias*", Informe de Consultoría, INDAP, Unidad de Mercados

Namdar-Irani M., Quezada X., 2004: "*Programa de Modernización de la Agricultura Campesina de Honduras*", Informe de Consultoría, SAG - UPEG

Namdar-Irani M., 2002: "*Sistema de Información de los Servicios de Asesoría Técnica*". Documento de trabajo, INDAP.

Namdar-Irani M., Quezada X., 2001: "*Marco propositivo para la organización y funcionamiento del departamento de Desarrollo Agrícola de INDAP*". Documento de trabajo, INDAP.

Namdar-Irani M., 2000: "Proyecto de Crédito de la región Nororiental del Paraguay (FIDA 1), Propuesta de tercerización de los Servicios de Asesorías Técnicas". PROCASUR.

Durand G., Namdar-Irani M., 1996. "*La pequeña agricultura chilena: ¿problema agrícola o problema rural?*". Ponencia presentada en el Congreso Europeo de latinoamericanistas, Salamanca, 26-29 de Junio 1996.

Namdar-Irani M., Quezada X., 1995. "*Formulación de Propuestas locales de Desarrollo Silvoagropecuario para los principales sistemas de producción campesinos chilenos*", pp 147-157 in Investigación con enfoque de sistemas en la agricultura y el desarrollo rural, Compiladores Berdegué J., Ramírez E.. Ed. RIMISP, mayo de 1995.

Namdar-Irani M., Quezada X., 1994. "*Formulation de projets locaux de développement agricoles pour les principaux systèmes de production paysans chiliens*", pp 98-103 in Recherches-système en agriculture et développement rural, Symposium international, Montpellier, France, 21-25 novembre 1994

Namdar-Irani M., Quezada X., 1994. "*Propuestas locales de Desarrollo Silvoagropecuario para pequeños productores, una experiencia metodológica, procedimientos e instrumentos*", Tomos I y II. GIA, INDAP.

Quezada X., Namdar-Irani M., 1994. "*El rol y desafíos del Programa de Transferencia Tecnológica de INDAP*". INDAP.

Namdar-Irani M., Daniel P., Faure J., Renner A., Detienne S., Paumelle A., 1994. "*Jóvenes agrónomos franceses, un aporte al conocimiento de la pequeña agricultura*", AGRARIA.

Namdar-Irani M., 1993. "*El Secano Interior de Cauquenes, ¿una pequeña región en declinación?*". AGRARIA.

Aguirre F., Namdar-Irani M., 1993. "*AGRARIA : Desarrollo campesino y alimentario*", pp 119-127 in Graham Thiele y otros. "Estudios de casos, Generación y Transferencia de tecnología agropecuaria: El papel de las ONG's y sector público". Ed. CIAT, CELATER, ODI, UNICRUZ.

Aguirre F., Namdar-Irani M., Sotomayor O., 1993. "*El desafío de las ONG's chilenas cuando el Estado ocupa el espacio tradicional de las ONG's : Reflexiones y experiencias de AGRARIA y el GIA*", pp 136-141 in Graham Thiele y otros. "Estudios de casos, Generación y Transferencia de tecnología agropecuaria: El papel de las ONG's y sector público". Ed. CIAT, CELATER, ODI, UNICRUZ.

ANEXO 4:

CARTA DE COMPROMISO DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

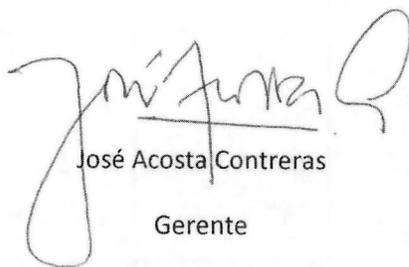
De (los) representante(s) legale(s) de la institución o entidad que postula, en las que expresen su disposición a participar en las actividades previstas y a hacer entrega de los aportes comprometidos.

SANTIAGO, 27 de septiembre de 2010

CARTA COMPROMISO

La Red Nacional de Centros de Gestión, RED CEGE A.G., se compromete a participar del seminario LAS TIC'S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA, que será presentado a financiamiento FIA y que espera congregar a profesionales y agricultores vinculados a empresas clientes de la Red CEGE, funcionarios públicos, profesionales del sector y universidades.

Junto a lo anterior, la Red CEGE A.G., se compromete a hacer los aportes que la presentación considera a objeto de cumplir con los objetivos planteados.



José Acosta Contreras

Gerente

RED CEGE A.G.

ANEXO 5:

CARTAS DE COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO ORGANIZADOR

De las personas que postulan y que serán parte de la propuesta, en las que expresen su disposición a participar en las actividades previstas y a hacer entrega de los aportes comprometidos cuando corresponda.

CARTA COMPROMISO

El suscrito(a), certifica por medio de la presente, su disposición a participar como parte del equipo organizador del Seminario que la Red CEGE presentará a FIA, sobre el tema tecnologías de información y comunicación y el papel de los CEGES ante esta necesaria apuesta de futuro: **"LAS TIC`S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA"**.

De la misma manera, me comprometo a realizar los aportes que la propuesta considera como miembro de este equipo.

Entrego este certificado a la Red CEGE para el proceso de postulación.

FIRMA
CÉSAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ
9.453.459-3
27 de septiembre de 2010

CARTA COMPROMISO

El suscrito(a), certifica por medio de la presente, su disposición a participar como parte del equipo organizador del Seminario que la Red CEGE presentará a FIA, sobre el tema tecnologías de información y comunicación y el papel de los CEGES ante esta necesaria apuesta de futuro: "LAS TIC'S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA".

De la misma manera, me comprometo a realizar los aportes que la propuesta considera como miembro de este equipo.

Entrego este certificado a la Red CEGE para el proceso de postulación.



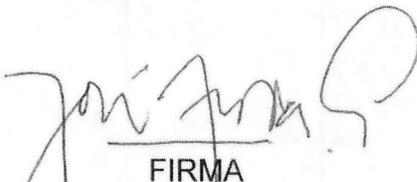
FIRMA
MARCELO MEJIAS FAJARDO
9.139.928-8
27 de septiembre de 2010

CARTA COMPROMISO

El suscrito(a), certifica por medio de la presente, su disposición a participar como parte del equipo organizador del Seminario que la Red CEGE presentará a FIA, sobre el tema tecnologías de información y comunicación y el papel de los CEGES ante esta necesaria apuesta de futuro: **"LAS TIC'S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA"**.

De la misma manera, me comprometo a realizar los aportes que la propuesta considera como miembro de este equipo.

Entrego este certificado a la Red CEGE para el proceso de postulación.



FIRMA
JOSÉ ACOSTA CONTRERAS
8.306.826-4
27 de septiembre de 2010

ANEXO 6:

CARTAS DE COMPROMISO DE LOS EXPOSITORES

De las personas que postulan y que serán parte de la propuesta, en las que expresen su disposición a participar en las actividades previstas.

CARTA COMPROMISO

El suscrito(a), certifica por medio de la presente, su disposición a participar del Seminario que la Red CEGE presentará a FIA, sobre el tema tecnologías de información y comunicación y el papel de los CEGES ante esta necesaria apuesta de futuro: **"LAS TIC`S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA"**.

En el evento que se ha programado para la primera semana de diciembre, participare como expositor y espero que una vez aprobada la propuesta en cuestión pueda definir de manera más precisa mi participación en él.

Entrego este certificado a la Red CEGE para el proceso de postulación.

JOSEP MARIA MASSES
JEFE UNIDAD DE INNOVACIÓN
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN RURAL
GENERALITAT DE CATALUNIA
BARCELONA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010



COOPERATIVA CAMPESINA INTERCOMUNAL PEUMO LTDA.

Señor
José Acosta
Gerente RED CEGE
Santiago

Estimado Señor Acosta:

Por intermedio de la presente carta confirmo a usted mi disposición a participar del Seminario: "LAS TIC'S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA.", el cual se realizará en un principio el día 02 de Diciembre del 2010.

Para nuestra Cooperativa es muy importante poder exponer en un evento tan relevante las acciones que ha desarrollado y construido en estos últimos años y que dicen relación con el uso de tecnologías de Información y comunicación.

Atentamente,

Jorge Quintanilla
Gerente Coopeumo



Peumo, 27 de Septiembre de 2010.

CASA MATRIZ: Sarmiento 10 Fono (56) 72 - 561506 - FonoFax: (56) 72 - 561501. Peumo
Sucursal 1: Covadonga 10, FonoFax: (72) 561004, Pichitigua - Sucursal 2: Patagón Cerro SNF Fono (56) 72 - 591263 - Pichitigua
Sucursal 3: San Roberto SNF Fono: (56) 72 - 869354, Pichitigua - Sucursal 4: Santa Eugenia SNF Fono: (56) 7442565 - Las Colinas
Sucursal 5: Los Salos de Quilicura, Parcela 9, Las Cabres - Sucursal 6: Los Salos de Quilicura, Parcela 14, Las Cabres
Sucursal 7: Quilicura Parcela 235, Las Cabres
E-mail: cmpeumo@coopeumo.cl - Web: www.coopeumo.cl

CARTA COMPROMISO

El suscrito(a), certifica por medio de la presente, su disposición a participar del Seminario que la Red CEGE presentará a FIA, sobre el tema tecnologías de información y comunicación y el papel de los CEGES ante esta necesaria apuesta de futuro.

En el evento que se ha programado para la primera semana de diciembre, participare como expositor y espero que una vez aprobada la propuesta en cuestión pueda definir de manera más precisa mi participación en él.

Entrego este certificado a la Red CEGE para el proceso de postulación.



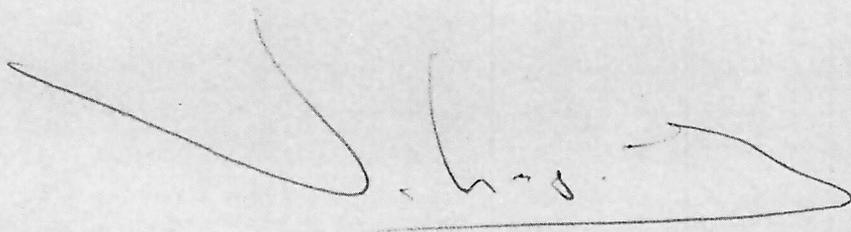
MARTIN URIARTE ZUGAZABEITIA
DNI: 14252956V
DIRECTOR-GERENTE LORRA S.COOP.
28/09/2010

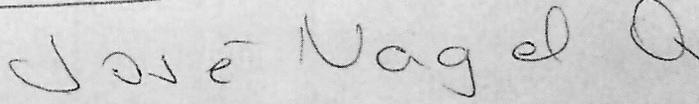
CARTA COMPROMISO

El suscrito(a), certifica por medio de la presente, su disposición a participar del Seminario que la Red CEGE presentará a FIA, sobre el tema tecnologías de información y comunicación y el papel de los CEGES ante esta necesaria apuesta de futuro: **"LAS TIC'S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA"**.

En el evento que se ha programado para la primera semana de diciembre, participare como expositor y espero que una vez aprobada la propuesta en cuestión pueda definir de manera más precisa mi participación en él.

Entrego este certificado a la Red CEGE para el proceso de postulación.



FIRMA	
NOMBRE	José Nagel Q
RUT (DNI o PASAPORTE)	4544603-4
CARGO SI CORRESPONDE	
FECHA	27-09-10

CARTA COMPROMISO

El suscrito(a), certifica por medio de la presente, su disposición a participar del Seminario que la Red CEGE presentará a FIA, sobre el tema tecnologías de información y comunicación y el papel de los CEGES ante esta necesaria apuesta de futuro: "LAS TIC'S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA".

En el evento que se ha programado para la primera semana de diciembre, participare como expositor y espero que una vez aprobada la propuesta en cuestión pueda definir de manera más precisa mi participación en él.

Entrego este certificado a la Red CEGE para el proceso de postulación.



Mariela Fernández Wickel
13.630.328-7
Gerente CEGE Araucanía

Temuco, 27 de Septiembre de 2010

CARTA COMPROMISO

El suscrito(a), certifica por medio de la presente, su disposición a participar del Seminario que la Red CEGE presentará a FIA, sobre el tema tecnologías de información y comunicación y el papel de los CEGES ante esta necesaria apuesta de futuro: **"LAS TIC`S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA"**.

En el evento que se ha programado para la primera semana de diciembre, participare como expositor y espero que una vez aprobada la propuesta en cuestión pueda definir de manera más precisa mi participación en él.

Entrego este certificado a la Red CEGE para el proceso de postulación.

FIRMA
PABLO GAMBOA GALTÉ
RUT: 8.049.104-2
GERENTE SOFTCORP Ltda.
28-sep-2010

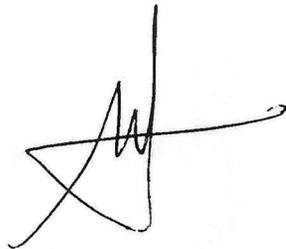
Señor
José Acosta
Gerente
RED Centro de gestión
Chile

martes 28 de septiembre de 2010

Estimado Señor Acosta:

Por intermedio de la presente carta me es muy grato confirmar a Usted mi disposición a participar del Seminario : **“LAS TIC`S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA.”** , el cual se realizará en un principio el día 2 y 3 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Javier Martinez A.', written in a cursive style.

Javier Martinez A.

CATENARIA

CARTA COMPROMISO

El suscrito(a), certifica por medio de la presente, su disposición a participar del Seminario que la Red CEGE presentará a FIA, sobre el tema tecnologías de información y comunicación y el papel de los CEGES ante esta necesaria apuesta de futuro.

En el evento que se ha programado para la primera semana de diciembre, participare como expositor y espero que una vez aprobada la propuesta en cuestión pueda definir de manera más precisa mi participación en él.

Entrego este certificado a la Red CEGE para el proceso de postulación.

FIRMA

Pedro González V.

12.429.944-6

Talca, 27 de Septiembre de 2010

CARTA COMPROMISO

El suscrito(a), certifica por medio de la presente, su disposición a participar del Seminario que la Red CEGE presentará a FIA, sobre el tema tecnologías de información y comunicación y el papel de los CEGES ante esta necesaria apuesta de futuro: "LAS TIC'S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA".

En el evento que se ha programado para la primera semana de diciembre, participare como expositor y espero que una vez aprobada la propuesta en cuestión pueda definir de manera más precisa mi participación en él.

Entrego este certificado a la Red CEGE para el proceso de postulación.

El 28 de septiembre 2010



Mélanie Lignon
23.033.190-1

CARTA COMPROMISO

El suscrito(a), CÉSAR ALEJANDRO RODRIGUEZ ALARCON, certifica por medio de la presente, su disposición a participar del Seminario que la Red CEGE presentará a FIA, sobre el tema tecnologías de información y comunicación y el papel de los CEGES ante esta necesaria apuesta de futuro: "LAS TIC'S EN LA AGRICULTURA CAMPESINA: UNA INNOVACION POSIBLE Y NECESARIA".

En el evento que se ha programado para la primera semana de diciembre, participare como expositor y espero que una vez aprobada la propuesta en cuestión pueda definir de manera más precisa mi participación en él.

Entrego este certificado a la Red CEGE para el proceso de postulación.



CESAR RODRIGUEZ ALARCÓN
RUT: 9.453.459 -3
GERENTE

*Centro de Gestión Empresarial
de Ñuble S.A.*

CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL DE ÑUBLE S.A.

27 SEPTIEMBRE 2010.

ANEXO 7:

PROGRAMA DEL EVENTO

Detalle diario de las charlas, ponencias y actividades del evento.

PRIMER DIA	
HORARIO	TEMAS
9:00 a 9:30	Inscripción de los asistentes
9:30 a 9:45	Inauguración Ministro de Agricultura Bienvenida y explicación de los objetivos del seminario
9:45 a 10:45	Panel: ¿Donde estamos hoy día? Mina Namdar Red CEGE Pepe Nagel Moderador: Cesar Rodriguez
10:45 a 11:00	Preguntas sobre el tema "Panel : Donde estamos"
11:00 a 11:15	Café
11:15 a 12:30	Uso de tics en la agricultura: Las experiencias españolas y francesas: ejemplos para tener en cuenta <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades virtuales: El caso de ruralcat (experiencias y desarrollo actual) a cargo de Josep María Masses, Generalitat de Cataluña • Sistemas de gestión de información: La experiencia de los CEGES vascos y franceses; Sr. Martín Uriarte CEGE Lorra, Euskadi y Melanie Lignon CER Orne, Francia.
12:30 a 12:45	Preguntas sobre "el uso de tics en la agricultura"
13:00 a 14:00	Almuerzo
14:15 a 14:45	Gestión del Conocimiento y AFC; DÓNDE ESTA EL VERDADERO CONOCIMIENTO. Sr. Javier Martínez, CATENARIA
14:45 a 16:00	Ejemplos de emprendimientos realizados en Chile <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Yo Agricultor: Sra. Francine Brossard, FIA • Sistema de información de gestión lechero: Pablo Gamboa • Comunidad virtual Berries, Pedro Gonzalez • Comunidad virtual del maíz, Jorge Quintanilla • Implementación de Telecentros en organizaciones campesinas de la Región del Bío-Bío: Énfasis y Prioridades", María Cecilia Varas Migrik
16:00 a 16:20	Preguntas sobre el tema de ejemplos de "emprendimientos" en Chile.
16:20 a 17:30	Café y cierre del primer día

SEGUNDO DIA	
HORARIOS	TEMAS
9:30 a 9:45	Resumen de la Jornada anterior
9:45 a 10:45	Programa de conectividad rural nacional Subtel Proyecto ENTEL de iluminación rural
10:45 a 11:00	Preguntas sobre "Programa de conectividad rural"
11:00 a 11:15	Café
11:15 a 12:30	Las experiencias nacionales: Maule Net, conectividad rural CEGE Ñuble y su relación con ATACH que facilita la capacitación Cege Araucanía y los servicios para pequeños productores
12:30 a 12:45	Preguntas sobre "las experiencias nacionales "
12:45 a 13:15	Conclusiones finales a cargo de Ceges Chile y Cege Ñuble
13:15 a 13:30	Cierre del seminario a Cargo de la Directora de FIA
13:30 a 15:00	Almuerzo de clausura

ANEXO 8:

COTIZACIONES QUE RESPALDEN CÁLCULOS DE COSTOS

Deben incluirse identificadas con un número

De: César Rodríguez A. <c.rodriguez@cegenuble.cl>
Asunto: **RV: Valores Hote IR**
Fecha: 23 de septiembre de 2010 18:25:23 GMT-04:00
Para: "Alain Hermosilla Ringger" <ahermosilla@catenaria.cl>, "Pepe Acosta" <pacosta@cegeschile.cl>
▶ 2 archivos adjuntos, 34,0 KB

Chicos:

Aca va lo solicitado.

Si hay dudas, hablen directo con Carolina que está en contacto con el hotel!!

Saludos cordiales,

CÉSAR RODRIGUEZ A.
GERENTE
CENTRO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DE ÑUBLE S.A.

VEGA DE SALDÍAS Nº 411 - CHILLAN - CHILE
Fono: 56-42-426150
gerencia@cegenuble.cl

Visite:
www.cegenuble.cl
www.saboresdenuble.cl

De: Secretaria Cege Ñuble [mailto:secretaria@cegenuble.cl]
Enviado el: jueves, 23 de septiembre de 2010 18:21
Para: c.rodriguez@cegenuble.cl
Asunto: Valores Hote IR

Adjunto valores Hotel Isabel Riquelme.

Saludos,

Carolina Herrera Vega
Secretaria
Centro de Gestión Ñuble
secretaria@cegenuble.cl
Fono 42/426150 - 42/426151
Visite: www.cegenuble.cl



[RED CEGE-T...xls \(17,0 KB\)](#) [EVENTO FIA...xls \(17,0 KB\)](#)

Evento FIA (2 y 3 de diciembre)

Cantidad	Producto	Detalle	Valor unitario	Total
19	Habitaciones Single	Incluye desayuno, estacionamiento	48.300	917.700
300	Coffe	Café, galletas, queque y jugo	1.900	570.000
200	Almuerzos	Entrada, principal, postre, café y bebida	7.200	1.440.000
2	Salón	Salón para 100 personas dos días	300.000	600.000

6 por dos días - 13 por un día

De: "Pepe Acosta" <pacosta@cegeschile.cl>
Asunto: **RE: MASSES/MARIA JOSE 27NOV MAD CDG**
Fecha: 24 de septiembre de 2010 10:33:17 GMT-04:00
Para: "Leyla Abad" <leylabad@turismolatrach.cl>
Cc: "Alain Hermosilla Ringger" <aahermosilla@catenaria.cl>

Estimada Leyla

Nuestros invitados saldrían uno de Bilbao-Madrid-Santiago y el otro Barcelona-Madrid-Santiago. Por cierto los retornos a sus respectivas ciudades. Incluye esto en los valores?.

Me cuentas.

Saludos

Pepe

De: Leyla Abad [mailto:leylabad@turismolatrach.cl]
Enviado el: jueves, 23 de septiembre de 2010 15:45
Para: pepe
Asunto: Fw: MASSES/MARIA JOSE 27NOV MAD CDG

VALOR BOLETO LAN CHILE USD 1813+142.78

VALOR CON AIR FRANCE USD 1317+USD 421
/MARIA JOSE 27NOV MAD CDG

** TURISMO LATRACH
ENCOMENDEROS 260 OF22 LAS CONDES
SANTIAGO
TELEFONO : 562 7512600
FAX : 56 2 2325241
EML:WWW.TURISMOLATRACH.CL

FECHA 23SEPTIEMBRE10
LOCALIZADOR DE RESERVA 3TTK5
MASSES/MARIA JOSE
URIAARTE/MARTIN

SERVICIO	DE	A	SALIDA	LLEGADA
AIR FRANCE - AF 1901				
SAB 27NOV	MADRID ES BARAJAS	PARIS FR CHARLES DE GAULLE	2015	2220
DIRECTO	TERMINAL 2	TERMINAL 2F		DURACION 2:05
	RESERVA CONFIRMADA - L ECONOMICO			
	A BORDO: APERITIVO			
	DUENO DE AVION	:AF AIR FRANCE		
	TRIPULACION DEL COCKPIT	:AF AIR FRANCE		
	TRIPULACION DE CABINA	:AF AIR FRANCE		
	TIPO DE EQUIPO:AIRBUS INDUSTRIE A318			
AIR FRANCE - AF 406				
SAB 27NOV	PARIS FR CHARLES DE GAULLE	SANTIAGO CL A MERINO BENITEZ	2320	0935 28NOV
DIRECTO	TERMINAL 2E	TERMINAL INTL		DURACION 14:15
	RESERVA CONFIRMADA - L ECONOMICO			
	A BORDO: DESAYUNO/COMIDA			
	DUENO DE AVION	:AF AIR FRANCE		
	TRIPULACION DEL COCKPIT	:AF AIR FRANCE		
	TRIPULACION DE CABINA	:AF AIR FRANCE		
	TIPO DE EQUIPO:BOEING 777-200/200ER			
LAN AIRLINES - LA 705				
SAB 27NOV	MADRID ES BARAJAS	SANTIAGO CL A MERINO BENITEZ	2355	0940 28NOV
DIRECTO	TERMINAL 4S	TERMINAL INTL		DURACION 13:45

VUELO NO FUMADORES

RESERVA CONFIRMADA - S ECONOMICO
A BORDO: DESAYUNO/CENA
TIPO DE EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A340

AIR FRANCE - AF 401

SAB 04DEC SANTIAGO CL PARIS FR 1730 1100
A MERINO BENITEZ CHARLES DE GAULLE 05DEC
DIRECTO TERMINAL INTL TERMINAL 2E DURACION 13:30
RESERVA CONFIRMADA - L ECONOMICO
A BORDO: DESAYUNO/COMIDA
DUENO DE AVION :AF AIR FRANCE
TRIPULACION DEL COCKPIT :AF AIR FRANCE
TRIPULACION DE CABINA :AF AIR FRANCE
TIPO DE EQUIPO: BOEING 777-200/200ER

LAN AIRLINES - LA 714

SAB 04DEC SANTIAGO CL MADRID ES 2025 1325
A MERINO BENITEZ BARAJAS 05DEC
DIRECTO TERMINAL INTL TERMINAL 4S DURACION 13:00
VUELO NO FUMADORES
RESERVA CONFIRMADA - N ECONOMICO
A BORDO: DESAYUNO/CENA
TIPO DE EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A340

AIR FRANCE - AF 1600

DOM 05DEC PARIS FR MADRID ES 1230 1435
CHARLES DE GAULLE BARAJAS
DIRECTO TERMINAL 2F TERMINAL 2 DURACION 2:05
RESERVA CONFIRMADA - L ECONOMICO
A BORDO: APERITIVO
DUENO DE AVION :AF AIR FRANCE
TRIPULACION DEL COCKPIT :AF AIR FRANCE
TRIPULACION DE CABINA :AF AIR FRANCE
TIPO DE EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A318

LOCALIZADOR (ES) AF/3TTKK5 LA/K38W5

VALOR BOLETO USD 1813+142.78

VALOR CON AIR FRANCE

VALOR CON AIR FRANCE USD 1317+USD 421

FECHA DE EMISION MANANA

TURISMO LATRACH LTDA. INFORMA QUE AL VENDER BOLETOS AEREOS

LO HACE EN CALIDAD DE MANDATARIO DE LA LINEA AEREA
Y EN CONSECUENCIA LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRANSPORTE
CELEBRADO ENTRE EL PASAJERO Y LA LINEA AEREA
SE RADICAN EN EL PATRIMONIO DE ESTA ULTIMA.

LA CALIDAD DE MANDATARIO DE TURISMO LATRACH LTDA
SE ACREDITA CON CERTIFICADO DE AGENTE IATA NUMERO 75-606720

*****SOLICITE SU PLAN DE ASISTENCIA EN VIAJE*****

RECUERDE REVISAR LA VIGENCIA DE SUS DOCUMENTOS DE VIAJE

HAGA CLIC EN ESTE ENLACE PARA ACCEDER AL ITINERARIO EN LINEA

WWW.CHECKMYTRIP.COM/CMTSERVLET?R=3TTKK5&L=GB&N=MASSES

WWW.CHECKMYTRIP.COM/CMTSERVLET?R=3TTKK5&L=GB&N=URIARTE

ANEXO 9:

PERSONERÍA JURÍDICA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

(Antecedentes legales de constitución y vigencia de la entidad y antecedentes de la personería en que consten los poderes del representante legal de la entidad)

Elena Torres Seguel
Notario Público de Santiago
Trigésima Quinta Notaría
Avda. Bulnes 141 - Tel. 6711228
Santiago - Chile

AÑO 2007

Mmg.536

REPERTORIO N° 1.484



REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA
ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO
DE ASOCIACION GREMIAL DE CENTROS DE GESTION EMPRESARIAL
DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA O RED CEGES A.G.

EN SANTIAGO REPUBLICA DE CHILE a, veintidós de Noviembre del año dos mil siete, ante mí, **IVAN RODRIGO SANTIBAÑEZ TORRES**, Abogado, Notario Público, suplente de la titular doña Elena Torres Seguel, según consta del Decreto Económico de fecha veinte de Noviembre del presente año, protocolizado al final de mis registros bajo el número doscientos veintidós del año dos mil siete, de la **Trigésima Quinta Notaría de Santiago**, oficios en Avenida Bulnes número ciento cuarenta y uno, , comparece: Don **MARCELO MANUEL MEJIAS FAJARDO**, Chileno, casado, ingeniero comercial, Cédula nacional de identidad número nueve millones ciento treinta y nueve mil novecientos veintiocho guión ocho, domiciliado en calle Emilia Tellez número cuatro mil doscientos doce, comuna de Ñuñoa, Santiago, mayor de edad quien acredita su identidad con su cédula personal antes individualizada y expone: que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE ASOCIACION GREMIAL DE CENTROS DE GESTION EMPRESARIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA O RED CEGES A.G.**, que es del siguiente tenor, En Santiago de Chile a veinte de Noviembre de dos mil siete, siendo las quince horas se reunió en Avenida Apoquindo número tres mil seiscientos sesenta y nueve, Oficina ochocientos dos, Las Condes, Santiago, el Directorio de la "Asociación Gremial de centros

de Gestión Empresarial de la Agricultura Familiar Campesina" o "RED CEGES A.G." **I.- CITACION Y FORMALIDADES.** Se deja constancia que la presente sesión fue citada conforme a los estatutos sociales, con treinta días de anticipación mediante aviso personal y envío de carta a cada uno de los señores Directores quienes por diversos medios confirmaron estar informados de esta reunión. **II.- ASISTENCIA.** Asistieron personalmente los Directores señores, Uno.- Francisco Sepúlveda Ceballos, Presidente del Directorio. Dos.- Edgardo Yáñez Ramírez, Secretario. Tres.- Sergio Brevis, Tesorero. Cuatro.- Luis Mena, Director.- Cinco.- Enrique Orellana Aliaga, Director.- Asiste especialmente invitado el Señor José Ramón Acosta Contreras, médico veterinario. **III.- TABLA.** De acuerdo a lo expresado en la citación a los señores miembros del Directorio de RED CEGES A.G., la presente reunión se realiza para nombrar un Gerente de la RED CEGES A.G. y otorgar los poderes respectivos. **IV.- ANALISIS DE LA TABLA.** El Señor Presidente del Directorio ofrece la palabra sobre el tema de la convocatoria. Después de un intercambio de opiniones de los señores Directores, se propone para el cargo de Gerente al señor José Ramón Acosta Contreras, presente en la sala quien acepta la proposición. **V.- ACUERDOS.** El Directorio por unanimidad acordó nombrar a don José Ramón Acosta Contreras, chileno, casado, médico veterinario, Rol unico tributario número ocho millones trescientos seis mil ochocientos veintiseis guión cuatro, domiciliado en casa B tres, Condominio veinticuatro Fontana Machalí, VI región y otorgarle los siguientes poderes para que actuando a título personal o conjuntamente con el señor Presidente del Directorio de la "Asociación Gremial de Centros de Gestión Empresarial de la Agricultura Familiar Campesina" o "RED CEGES A.G.", puedan representar a RED CEGES A.G., con las siguientes facultades: Como administrador de los bienes sociales el Gerente a título personal o conjuntamente con el Presidente del Directorio estará facultado para, siempre con arreglo a la legislación vigente y a los objetivos de la Asociación, celebrar los siguientes actos, cuya enumeración no es taxativa sino

Elena Torres Seguel
Notario Público de Santiago
Trigésima Quinta Notaría
Avda. Bulnes 111 - Tel. 6711228
Santiago - Chile



meramente enunciativa: **a)** Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades administrativas, servicios públicos, o de administración autónoma, Ministerios y otras reparticiones, en especial ante el Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Tesorerías, Banco Central de Chile, Servicio de Aduanas, Dirección del Trabajo, instituciones previsionales, Administradoras de Fondos de Pensiones, Isapres y cuaiquiera otra repartición pública o privada, pudiendo efectuar toda clase de peticiones y tramitaciones en ellas; **b)** Comprar y adquirir a cualquier título, bienes muebles o corporales, incluso valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio, celebrar sobre ellos contratos de promesa, venderlos y enajenarlos a cualquier título, darlos y/ o tomarlos en arrendamiento y/o comodato, cederlos y permutarlos y en general celebrar sobre ellos toda clase de contratos civiles y comerciales; aceptar a favor de la Asociación toda clase garantías, sean éstas reales o personales, y otorgar en su oportunidad los alzamientos o cancelaciones que fueren procedentes; **c)** Celebrar contratos de confección de obra material, de prestación de servicios, de transportes de fletes nacionales e internacionales, de trabajo colectivos o individuales, de arrendamiento de cosas, de seguros y de cualquier otra especie, modificarlos y ponerles término. Los contratos que celebre el Gerente en conjunto con el presidente del Directorio en representación de RED CEGES A.G., estarán facultados para convenir y modificar toda clase de pactos y estipulaciones, estén o no contempladas especialmente en las leyes y sean de su esencia, de su naturaleza o meramente accidentales; **d)** Presentarse a propuestas, licitaciones, o concursos públicos o privados ante INDAP, SENCE, SERVIU, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, Municipios, Ministerios, Gobiernos Regionales y demás entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras; **e)** Concurrir a la constitución de sociedades civiles o comerciales, de asociaciones de cuentas en participación, de corporaciones y de cooperativas, ingresar a sociedades de cualquier clase y corporaciones ya constituidas, y concurrir a la modificación o disolución de aquellas de las cuales forma parte; concurrir a

las respectivas juntas de accionistas con derecho a voz y voto, girar y aceptar traspaso de acciones, bonos, deventures y demás valores mobiliarios; **f)** Cobrar y percibir todo lo que se adeudare a la Asociación Gremial de Centros de Gestión Empresarial de la Agricultura Familiar Campesina o Red Cegas A.G., pudiendo otorgar recibos y cancelaciones respectivas; **g)** Abrir cuentas corrientes sean o no bancarias, imponerse de su movimiento, aprobar sus saldos, retirar los correspondientes talonarios de cheques, girar y sobregirar en dichas cuentas, girar y aceptar, reaceptar, avalar, novar, revalidar, suscribir, endosar en dominio, en cobro o en garantía, descontar, cobrar y protestar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos mercantiles. Abrir, cerrar y administrar cuentas de ahorro reajustables o no, a plazo o a la vista en bancos comerciales o de fomento, en el Banco del Estado de Chile o en Instituciones de previsión social o en cualquier otra Institución de derecho público o de derecho privado, sea en beneficio de la Asociación o de los Centros de Gestión asociados a ella, depositar y girar en ellas, imponerse de sus movimientos, aceptar o impugnar y cerrarlas; **h)** Ejecutar y celebrar toda clase operaciones bancarias y de crédito y de cualquier otra naturaleza en bancos comerciales, de fomento y/o hipotecarios, Banco del Estado de Chile, Banco Central de Chile, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Vivienda y urbanismo, Financieras y demás instituciones de crédito o bancarias, pudiendo aceptar todas las modalidades o condiciones que esas instituciones exijan, contratar y cancelar boletas de garantía; **i)** Retirar valores en custodia, contratar y abrir cajas de seguridad, retirar correspondencia certificada, encomiendas o giros de las oficinas postales, telegráficos, ferroviarios y análogos, retirar de la Aduana y de los puertos marítimos, aéreos y de cualquier otra parte, maquinarias o especies consignadas a la Asociación; **j)** Solicitar y tramitar la inscripción de marcas comerciales y patentes de invención ante el Departamento de Propiedad Industrial o Intelectual; **k)** Delegar en parte en presente poder, confiriendo

Elena Torres Seguel
Notario Público de Santiago
Trigésima Quinta Notaría
Avda. Bulnes 141 - Tel. 6711228
Santiago - Chile



mandatos especiales, modificarlos y revocarlos; I) En general, ejecutar y

celebrar todos los demás actos y contratos que sean necesarios para la consecución de los fines de la Asociación Gremial de Centros de Gestión Empresarial de la Agricultura Familiar Campesina o Red Ceges A.G. y en especial la celebración de convenios con Instituciones Públicas o privadas nacionales o extranjeras que le habiliten para el desarrollo de los mismos. Se deja especial constancia que, sin perjuicio de las facultades aquí otorgadas, el Gerente en conjunto con el Presidente del Directorio podrá celebrar los enunciados actos y cualquiera en relación, con estricto apego a los objetivos de la Asociación Gremial y siempre riguroso cumplimiento y observancia de los preceptos del D.L. dos mil setecientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y nueve y de la normativa general vigente en relación a las actividades económicas celebradas por organizaciones de ésta naturaleza.

VI.- CIERRE DE LA SESION. Sin otra materia que tratar el Señor Presidente dio por terminada la presente sesión de Directorio. Se deja constancia que los acuerdos tomados en esta sesión han sido votados a viva voz. Los acuerdos precedentes se llevaran a efecto de inmediato sin necesidad de esperar la aprobación de la presente acta. Finalmente se aprobó especialmente otorgar poder a Don Marcelo Manuel Mejías Fajardo para reducir a escritura pública en todo o parte de la presente acta de Directorio. Hay firmas de Francisco Sepúlveda Ceballos, Presidente del Directorio, Rol Unico Tributario número seis millones setenta y cuatro mil setecientos treinta y uno guión tres.- Edgardo Yáñez Ramírez, Secretario, Rol Unico Tributario número cinco millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho guión dos.- Sergio Brevis, Tesorero, Rol Unico Tributario número ocho millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y siete guión K. Luis Mena, Director, Rol Unico Tributario número trece millones trescientos noventa y seis mil novecientos veintisiete guión K. Enrique Orellana Aliaga, Director, Rol Unico Tributario número diez millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro guión cuatro.



José Ramón Acosta Contreras, Médico Veterinario, Rol Unico Tributario número ocho millones trescientos seis mil ochocientos veintiséis guiónes cuatro. Conforme Doy Fe.- Así lo otorga y en comprobante y previa lectura el compareciente firma y estampa su impresión dígito pulgar derecho junto Alms Notario que autoriza. **ANOTADA EN EL REPERTORIO CON EL NUMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- (1.484).-** Se da copia Doy Fe.- Marcelo Manuel Mejias Fajardo.- **IVAN RODRIGO SANTIBAÑEZ TORRES, NOTARIO PUBLICO SUPLENTE.-**

ESTA COPIA ES FIEL TESTIMONIO DE SU ORIGINAL. EN SANTIAGO DE CHILE A VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-





ACTA REUNION DE CONSTITUCION
ASOCIACION GREMIAL DE
CENTROS DE GESTION EMPRESARIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
CAMPESINA
O
RED CEGE A.G.



En Pelarco, provincia de Talca, a veintisiete días del mes de Septiembre de dos mil uno, siendo las 11:45 horas, se lleva a efecto una reunión en Km. 245 S/n sector Panguilemo, con la asistencia de 07 personas jurídicas por medio de sus representantes legales debidamente acreditados, los que se individualizan y firman en la nómina que contiene el artículo 4° transitorio del Estatuto anexo, quienes manifiestan que se han reunido con el objeto de adoptar los acuerdos necesarios para constituir una organización denominada "ASOCIACION GREMIAL DE CENTROS DE GESTION EMPRESARIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA" o "RED CEGE A.G.", en conformidad a lo establecido en el decreto ley N° 2.757, de 1979, y sus modificaciones posteriores.

Preside la reunión don Edgardo Yáñez Ramírez y actúa como secretario, don Luis Becerra Ureta.

En el transcurso de la reunión los asistentes acuerdan unánimemente constituir la, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Después de realizada la votación para elegir el Directorio, este quedó constituido por las siguientes personas:

- Presidente: por Centro de Gestión Empresarial Pelarco: Edgardo Yáñez Ramírez.
- Secretario: por Centro de Gestión Empresarial de Melipilla: Luis Becerra Ureta.
- Tesorero: por Agroquinta Sociedad Anónima: Rosa Guzmán Sazo.
- Director: por Cegeval S.A.: Alfonso Cortés Cofré.
- Director: por Agrosecano Ltda.: Francisco Sepúlveda Cevallos.

SEGUNDO: Se aprueban los Estatutos por los cuales se regirá la Asociación Gremial, a los que se da lectura en debida forma y cuyo texto es el de la copia que se adjunta.

ESTATUTOS
ASOCIACION GREMIAL
DE CENTROS DE GESTION EMPRESARIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR
CAMPESINA

TITULO I
DEL NOMBRE, DOMICILIO, DURACION

ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION: Crease una Asociación de Centros de Gestión, en conformidad a las disposiciones del Decreto Ley N° 2.757 de 1979, y sus modificaciones, que se denominará ASOCIACION GREMIAL DE CENTROS DE GESTION EMPRESARIAL AGRICOLA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, la que podrá usar con la misma validez legal el nombre de RED CEGE A.G..

ARTICULO SEGUNDO. DOMICILIO: El domicilio de la asociación será la comuna de Pelarco, provincia de Talca, Séptima Región, sin perjuicio de poder desarrollar sus actividades en otros puntos del país y en especial en cada uno de los domicilios de sus asociados.

ARTICULO TERCERO. DURACION: La duración de la Asociación es indefinida, a contar de la fecha de publicación en el "Diario Oficial" del extracto del Acta Constitutiva, sin perjuicio de las normas de disolución legales y las que se contienen en este Estatuto.

ARTICULO CUARTO. IDENTIDAD Y PRINCIPIOS RECTORES DE LA ASOCIACION: La Asociación Gremial de cuyo estatuto de cuenta el presente documento, es una entidad de nivel nacional formada por la agrupación de las organizaciones denominadas Centros de Gestión, y que enmarca su acción en los siguientes principios rectores.

1. La priorización del hombre por sobre las estructuras.
2. La promoción de la asociatividad, la organización y participación ciudadana en sus diversas formas o niveles.
3. La promoción de la libertad, especialmente de iniciativa, de expresión y de comercio.
4. La promoción del derecho de propiedad, asumiendo la responsabilidad social que involucra la propiedad de la tierra y del agua.
5. El fomento, recuperación, conservación y enriquecimiento de los recursos naturales renovables, la defensa del patrimonio sanitario agropecuario nacional



- y la preservación de un medio ambiente libre de contaminación.
6. La promoción de un desarrollo sustentable y solidario de la empresa agrícola, y
 7. La difusión de los valores y forma de vida contenidos en la enumeración anterior, al país entero y a las generaciones venideras.

ARTICULO QUINTO. OBJETO DE LA ASOCIACION: La Asociación Gremial tendrá por objeto:

1. Promover la racionalización, el desarrollo y la protección de las actividades que son comunes a los Centros de Gestión Asociados y, en general todos los aspectos que digan relación con el desarrollo del sector agrícola, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades rurales, favoreciendo incrementos progresivos en la calidad de vida de todos ellos.
2. Fomentar actividades culturales que induzcan la solidaridad entre sus asociados e integrantes en un marco respeto al desarrollo de la cultura campesina, sus costumbres, manifestaciones artísticas y artesanales.
3. Proponer a la autoridad competente la dictación y modificación de disposiciones legales y reglamentarias que propendan al desarrollo productivo, social, educacional, laboral y de cualquier otra naturaleza, en el ámbito del quehacer integral del mundo rural.
4. Prestar asesorías de gestión, productivas, técnicas, financieras, jurídicas, de salud, educación, etc., a sus asociados y a terceros. Además de servir de intermediaria en la procura de recursos económicos y materiales para el desarrollo de las actividades tanto de la asociación, como de los Centros de Gestión asociados a la misma.
5. Asociarse en forma transitoria o permanente con otras asociaciones o instituciones nacionales, internacionales o extranjeras que persigan fines análogos, sean éstas públicas o privadas.
6. Realizar actividades de capacitación como encuentros, seminarios, talleres, simposios, cursos, eventos y afines.
7. Crear y administrar Centros de Capacitación, Documentación y Bases de Datos.
8. Editar, imprimir, distribuir boletines, folletos, revistas, periódicos, libros y en general producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales incluyendo programas computacionales, Internert y afines, radiales y de televisión.
9. Coordinar y desarrollar las actividades que son comunes a los Centros de Gestión asociados, y también aquellas que tienen el carácter de conexas a las mismas, y
10. En general, realizar todas aquellas actividades que tengan relación directa o complementaria con los fines ya señalados. -

ARTICULO SEXTO. DICTACION DE NORMATIVAS: La Asociación, por acuerdo de la Asamblea General o del Directorio, según corresponda, dictará las

normativas internas que estime necesarias para su mejor funcionamiento.

TITULO II DE LOS SOCIOS (DE LOS CENTROS DE GESTION ASOCIADOS)

ARTICULO SEPTIMO. NUMERO DE SOCIOS: El número de Centros de Gestión asociados a la A.G. será ilimitado.

ARTICULO OCTAVO. ADQUISICION DE LA CALIDAD DE SOCIO: Serán socios fundadores aquellos Centros de Gestión, cualquiera sea su forma jurídica, que legalmente representados y pertinentemente habilitados para ello suscriban el Acta de Constitución de la Asociación.

La adquisición posterior de la calidad de asociado quedará sujeta a la solicitud por escrito que el Centro de Gestión postulante hiciera al Directorio de la Asociación, entendiéndose con ello la aceptación del presente Estatuto. La aceptación como Centro de Gestión asociado deberá ser aprobada por la simple mayoría de los miembros constituyentes.

El nuevo Centro de Gestión asociado se anotará en el Libro de Registro de Socios de la Institución y se entenderá incorporado con todos los derechos y deberes de los asociados, previo pago de una cuota de incorporación previamente determinada según lo establecido por el artículo Decimosexto del presente Estatuto.

Sin perjuicio del procedimiento señalado, se establece desde ya que sólo podrán ser Centros de Gestión asociados, aquellos compuestos -directa o indirectamente- en forma mayoritaria por pequeños productores agrícolas y cuyos objetivos sean afines con los de la presente Asociación.

ARTICULO NOVENO. DE LOS COLABORADORES: Además de las personas jurídicas que tienen según el artículo anterior la calidad de socios, existirán los COLABORADORES, esto es aquellas personas naturales o jurídicas que, a propuesta del Directorio o de un socio, adquieran esta condición, por acuerdo de la Asamblea, y en relación a su aporte y/o vinculación con las políticas agrarias y el desarrollo del mundo rural en general.

ARTICULO DECIMO. OBLIGACIONES DE LOS CENTROS DE GESTION SOCIOS: Los Centros de Gestión Asociados tendrán las siguientes obligaciones:

- 1) Asistir a las reuniones a que fueren citados y participar en las actividades de la Asociación;
- 2) Servir a los cargos para los cuales sean elegidos o designados y colaborar en las tareas que les encomiende la Asociación
- 3) Cumplir oportunamente con el pago de las cuotas sociales y demás obligaciones pecuniarias para con la Asociación, y



Cumplir las disposiciones del Estatuto, normativas y/o Reglamentos de la Asociación y acatar los acuerdos de las Asambleas Generales, del Directorio y los demás órganos de administración.

ARTICULO UNDECIMO. DERECHOS DE LOS SOCIOS: Los Centros de Gestión asociados tendrán los siguientes derechos y atribuciones:

- 1) Elegir y ser elegidos para servir los cargos directivos de la Asociación;
- 2) Participar con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales;
- 3) Solicitar al Directorio información sobre las gestiones de éste en la administración de la Asociación;
- 4) Presentar cualquier proyecto o proposición al estudio del Directorio, el que decidirá su rechazo o inclusión en la Tabla de la próxima Asamblea General, y Gozar de todos los beneficios y servicios que se deriven de las actividades propias de la Asociación en las condiciones que la Asamblea General y el Directorio determinen.

ARTICULO DUODECIMO. DERECHOS DE LOS COLABORADORES: Los COLABORADORES tendrán las atribuciones señaladas en el número 4) del artículo anterior; podrán, además, participar en las Asambleas Generales y Reuniones de Directorio con derecho a voz.

ARTICULO DECIMOTERCERO. PERDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO: La calidad de Centros de Gestión asociado se perderá por:

- 1) Renuncia escrita presentada al directorio;
- 2) Expulsión basada en las siguientes causales:
 - a. El incumplimiento de sus obligaciones pecuniarias correspondientes a todo un período anual; sin perjuicio de que el Centro de Gestión asociado que no pague las cuotas ordinarias correspondientes a todo un año dejará de pertenecer a la Asociación por el sólo ministerio de la ley;
 - b. Por grave infracción -así determinada por el Directorio- a los Principios generales y Objetivos planteados por la Asociación en este Estatuto y/o cualquier otra de sus normativas.

la expulsión se decretará por acuerdo del Directorio con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros; de ella se podrá reclamar ante la Asamblea General, la cual resolverá en definitiva.

El socio que reclamare de la medida de expulsión quedará suspendido de sus derechos como tal hasta que se resuelva su reclamo.

ARTICULO DECIMOCUARTO. PRONUNCIAMIENTO SOBRE SOLICITUDES DE INGRESO Y/O RENUNCIA: La Asamblea deberá pronunciarse sobre las solicitudes de ingreso comprendidas en el artículo Octavo de este Estatuto y deberá dejar constancia de las renunciaciones presentadas, en la primera sesión que celebre.

TITULO III DEL PATRIMONIO

ARTICULO DECIMOQUINTO. CONFORMACION DEL PATRIMONIO: Para atender a sus fines, la Asociación dispondrá de las rentas que produzcan los bienes que posea, de los ingresos que perciba por las prestaciones, asesorías o beneficios que otorgue a sus asociados o a terceros; por el producto de sus bienes o servicios; por la venta de sus activos; por las donaciones entre vivos o asignaciones por causa de muerte que se le hicieren; por las multas cobradas a los asociados en conformidad a los Estatutos; por las cuotas ordinarias, extraordinarias o de incorporación que deban aportar sus asociados; por las erogaciones y subvenciones que obtenga de personas naturales o jurídicas, sean públicas o privadas.

ARTICULO DECIMOSEXTO. CUOTAS ORDINARIAS: La cuota ordinaria anual será determinada por la primera Asamblea General Ordinaria de cada año y no podrá ser inferior a 20 U.F.; en la misma oportunidad se determinará la cuota de incorporación, la que no podrá ser inferior a 5 UF.

Corresponderá al Directorio proponer a la Asamblea el monto de dichas cuotas.

ARTICULO DECIMOSEPTIMO. CUOTAS EXTRAORDINARIAS: En Asamblea General Extraordinaria, citada especialmente al efecto, se podrá acordar el pago de cuotas extraordinarias, las que deberán destinarse a las finalidades específicas que acuerde la Asamblea; en este último caso las cuotas extraordinarias sólo podrán ser aplicadas a los fines para los cuales fueron acordadas.

ARTICULO DECIMOOCUARTO. INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES: Los fondos sociales se mantendrán en cuentas bancarias a nombre de la Asociación. Corresponde al Directorio, dentro de sus facultades de administración, determinar la inversión de los fondos sociales para el cumplimiento de los fines de la Asociación.

TITULO IV DE LAS ASAMBLEAS GENERALES

ARTICULO DECIMONOVENO. LA ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea General



Es la máxima autoridad de la organización y estará integrada por un representante de cada una de los Centros de Gestión asociados. Para estos efectos, la personería de quienes representen a los respectivos Centros de Gestión, deberá constar por medio de mandato expreso al efecto.

Los acuerdos adoptados por la Asamblea, tomados en la forma establecida por el Estatuto y sus Reglamentos, obligan a todos los asociados, presentes o ausentes, sin exclusión alguna.

ARTICULO VIGESIMO. PERIODICIDAD DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS:

Habrà una Asamblea General Ordinaria anual, la que deberá celebrarse en el mes de Mayo de cada año. En esta Asamblea General Ordinaria deberá presentarse el Balance, Inventario y Memoria del ejercicio anterior y se procederá a las elecciones a las que haya lugar.

ARTICULO VIGESIMOPRIMERO. DE LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS:

Las Asambleas Generales Extraordinarias se celebrarán cada vez que el Directorio acuerde convocar a ellas o cuando lo solicite por escrito al Presidente, a lo menos la mayoría de los Centros de Gestión asociados, indicando el objeto de la reunión.

En estas Asambleas podrá tratarse únicamente las materias indicadas en la convocatoria; cualquier acuerdo sobre otras materias será nulo.

ARTICULO VIGESIMOSEGUNDO. ATRIBUCIONES DE LAS ASAMBLEAS

EXTRAORDINARIAS: Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria tratar las siguientes materias:

- 1) De la reforma de los Estatutos de la Asociación;
- 2) De la disolución de la Asociación;
- 3) De su afiliación o desafiliación a Federaciones o Confederaciones;
- 4) Acordar uniones transitorias con otras Asociaciones o instituciones similares para cumplir fines comunes a todas ellas, dentro del más estricto cumplimiento de la ley y de estos Estatutos y
- 5) Conocer de las reclamaciones contra los Directores par hacer efectivas las responsabilidades y sanciones que por ley y los Estatutos les correspondan.

ARTICULO VIGESIMOTERCERO. CITACION A ASAMBLEAS:

La citación a Asamblea General Ordinaria se hará por escrito a cada uno de los Centros de Gestión asociados, con al menos treinta días de anticipación, acompañándose a la tabla respectiva y los antecedentes cuyo conocimiento previo sea necesario para la discusión de los temas a tratar. Todo esto sin perjuicio de otras formas de citación que adopte el Directorio. En las mencionadas citaciones se indicará el

... día / lugar y hora en primera o segunda citación de la reunión.

ARTICULO VIGESIMOCUARTO. INSTALACION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES: Las Asambleas Generales serán legalmente instaladas y constituidas si a ellas concurriere, en primera citación, a lo menos, la mayoría absoluta de los Centros de Gestión asociados; en segunda citación se sesionará con lo asociados que asistan.

ARTICULO VIGESIMOQUINTO. TOMA DE ACUERDOS: Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los Centros de Gestión asociados presentes, salvo los casos en que la ley, el Estatuto o sus Reglamentos fijen una mayoría especial.

ARTICULO VIGESIMOSEXTO. VOTOS POR SOCIO: Cada socio tendrá derecho a un voto, debiendo acreditar su habilitación especial para participar en el respectivo proceso de votación.
El voto de cada Centro de Gestión será indelegable.

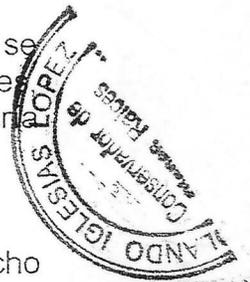
ARTICULO VIGESIMOSEPTIMO. DE LAS ACTAS: De las deliberaciones y acuerdos de la Asamblea General se dejará constancia en un Libro Especial de Actas, en el que se insertará un extracto de lo ocurrido en la reunión.

ARTICULO VIGESIMOCTAVO. PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEAS: Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente de la Asociación y actuará como Secretario quien lo sea del Directorio o la persona que lo reemplace.

TITULO V DEL DIRECTORIO

ARTICULO VIGESIMONOVENO. DIRECTORIO: El Directorio tiene a su cargo la dirección superior de la Asociación, en conformidad al presente Estatuto y a los Acuerdos de las Asambleas Generales.

ARTICULO TRIGESIMO. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: El Presidente del Directorio lo será también de la Asociación y tendrá su representación judicial y extrajudicial.



ARTICULO TRIGESIMOPRIMERO. NUMERO DE DIRECTORES: El Directorio se compondrá de cinco miembros titulares, quienes deberán pertenecer a cinco Centros de Gestión asociados distintos.

En caso de imposibilidad transitoria o definitiva de algún director para servir a su cargo, éste será reemplazado en calidad de suplente por el director que le siga inmediatamente según el orden de precedencia determinado por las mayorías obtenidas en su respectiva elección.

ARTICULO TRIGESIMOSEGUNDO. CONFORMACION DEL DIRECTORIO: El Directorio estará conformado por un Presidente, un Secretario y una Tesorero y dos Directores.

ARTICULO TRIGESIMOTERCERO. REQUISITOS PARA SER ELEGIDO MIEMBRO DEL DIRECTORIO: Podrá ser elegido miembro del Directorio cualquier persona que concurra a la Asamblea General en representación, debidamente acreditada, de uno de los Centros de Gestión asociados, y siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos.

- 1) Ser chileno. Sin embargo podrán ser directores las extranjeros siempre que sus cónyuges sean chilenos o sean residentes por más de cinco años en el país o tengan la calidad de representantes legales de una entidad afiliada a la Asociación que tenga más de tres años de funcionamiento en Chile;
- 2) Ser mayor de 18 años;
- 3) Saber leer y escribir;
- 4) No haber sido condenado ni hallarse actualmente procesada por crimen o simple delito;
- 5) No estar afecto a las inhabilidades o incompatibilidades que establezcan la Constitución Política o las Leyes;
- 6) Tener la calidad de Dirigente de uno de los Centros de Gestión asociados o en subsidio, de una de las organizaciones de base que respectivamente los constituyen,
- 7) Que el Centro de Gestión al que representa o pertenece se encuentre al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones pecuniarias para con la Asociación y haya cumplido cabal y fielmente con las demás obligaciones como Centro de Gestión asociado.

Los Directores durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en sus cargos.

El Directorio deber sesionar por lo menos, en forma trimestral.

ARTICULO TRIGESIMOCUARTO. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO: Son atribuciones y deberes del Directorio:

- 1) Dirigir la Asociación y velar por que se cumplan sus Estatutos y finalidades;

- 2) Administrar los bienes sociales e invertir sus recursos, en base a un Plan Estratégico de Desarrollo previamente aprobado por la Asamblea;
- 3) Citar a Asambleas Generales de socios en la forma y época que señale este Estatuto;
- 4) Redactar las normativas y/o Reglamentos que se estimen necesarios para el mejor funcionamiento de la Asociación y de los diversos Departamentos u organismos que se creen para el cumplimiento de sus fines, y someter dichas normativas o Reglamentos a la aprobación de la Asamblea General;
- 5) Cumplir los acuerdos de las Asambleas Generales;
- 6) Rendir cuenta, en la Asamblea General Ordinaria de cada año, de la marcha de la Asociación, de la inversión de sus fondos y del cumplimiento de sus fines, mediante una Memoria, Balance e Inventario que se someterá a la aprobación de las asociadas y que quedará a disposición de éstas y de las autoridades que corresponda;
- 7) Aprobar los proyectos y programas de trabajo presentados por los Centros de Gestión asociados o los COLABORADORES, según sea el caso;
- 8) Pronunciarse sobre la asociación de la A.G. con otras Instituciones;
- 9) Nombrar comités por proyecto para la ejecución de encargos o trabajos específicos;
- 10) Firmar convenios en nombre de la Asociación y siempre en acuerdo a los objetivos y principios de la misma; y
- 11) Las demás atribuciones que señale este Estatuto y la legislación vigente.

ARTICULO TRIGESIMOQUINTO. FACULTADES DEL DIRECTORIO: Como administrador de los bienes sociales el Directorio estará facultado para, siempre con arreglo a la legislación vigente y a los objetivos de la Asociación, celebrar los siguientes actos, cuya enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa: a) Efectuar las actuaciones y/o tramitaciones que sean necesarias ante el Servicio de Impuestos Internos; b) Comprar y adquirir a cualquier título, bienes raíces o muebles corporales o incorporeales, incluso valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio, celebrar sobre ellos contratos de promesa, venderlos y enajenarlos a cualquier título, darlos y/o tomarlos en arrendamiento o comodato, cederlos y permutarlos y en general celebrar sobre ellos toda clase de contratos civiles y comerciales, gravarlos con servidumbre, hipoteca o prenda de cualquier clase, aceptar en favor de la asociación toda clase de garantías, sean estas reales o personales, y otorgar en su oportunidad los alzamientos o cancelaciones que fueren procedentes; Sin perjuicio de estas facultades el Directorio no podrá vender bienes raíces, ceder su uso a título gratuito, hipotecarlos ni gravarlos, sin previo acuerdo de la Asamblea General, adoptado por mayoría absoluta de los Centros de Gestión asociados que figuren en el Registro respectivo; c) Celebrar contratos de confección de obra material, de prestación de servicios, de transportes y fletes nacionales o internacionales, de trabajo colectivos o individuales, de arrendamiento de cosas, de seguros y de cualquier otra especie, modificarlos y ponerles término. En los contratos que la Asociación celebre, el



Directorio estará facultado para convenir y modificar toda clase de pactos y estipulaciones, estén o no contempladas especialmente en las leyes y sean de su esencia, de su naturaleza o meramente accidentales; d) Presentarse a propuestas, licitaciones o concursos públicos o privados ante Indap, Sence, Serviu, Fosis, Sercotec, Corfo, Municipios, Ministerios, Gobiernos Regionales y demás entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras; e) Concurrir a la constitución de sociedades civiles o comerciales, de asociaciones de cuentas en participación, de corporaciones y de cooperativas, ingresar a sociedades de cualquier clase, asociaciones de cuentas en participación y corporaciones ya constituidas, y concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de las cuales ella forma parte; concurrir a las respectivas juntas de accionistas con derecho a voz y voto, girar y aceptar traspasos de acciones, bonos, deventures y demás valores mobiliarios; f) Cobrar y percibir todo lo que se adeudare a la Asociación, pudiendo otorgar recibos y cancelaciones respectivas; g) Avalar, fianzar, constituir a la Asociación en codeudora solidaria, contratar préstamos en forma de mutuos, pagarés, avances contra aceptación, sobregiro, crédito en cuenta corriente o en cualquier otra forma, hacer depósitos en dinero, especies o valores a la vista o a plazo; h) Abrir cuentas corrientes sean o no bancarias, imponerse de su movimiento, aprobar sus saldos, retirar los correspondientes talonarios de cheques, girar y sobregirar en dichas cuentas, girar y aceptar, reaceptar, avalar, novar, revalidar, suscribir, endosar en dominio, en cobro o en garantía, descontar, cobrar y protestar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos mercantiles. Abrir, cerrar y administrar cuentas de ahorro reajustables o no, a plazo o a la vista en bancos comerciales o de fomento, en el Banco del Estado de Chile, o en Instituciones de previsión social o en cualquier otra institución de derecho público o de derecho privado, sea en beneficio de la Asociación o de los Centros de Gestión asociados a ella, depositar y girar en ellas, imponerse de sus movimientos, aceptar o impugnar saldos y cerrarlas; i) Ejecutar y celebrar toda clase de operaciones bancarias y de crédito y de cualquier otra naturaleza en bancos comerciales, de fomento y/o hipotecarios, Banco del Estado de Chile, Banco Central de Chile, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Vivienda y Urbanismo, Financieras y demás Instituciones de crédito o bancarias, pudiendo aceptar todas las modalidades o condiciones que esas instituciones exijan, contratar y cancelar boletas de garantía; j) Retirar valores en custodia, contratar y abrir cajas de seguridad, retirar correspondencia certificada, encomiendas o giros de las oficinas postales, telegráficos, ferroviarios y análogos, retirar de la aduana y de los puertos marítimos, aéreos y de cualquier otra parte, maquinarias o especies consignadas a la Asociación; k) Solicitar y tramitar la inscripción de marcas comerciales y patentes de invención ante el Departamento de Propiedad Industrial o Intelectual; l) Delegar en parte el presente poder, confiriendo mandatos especiales, modificarlos y revocarlos; m) En el orden judicial, desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos y a los términos legales, aprobar convenios, transigir comprometiéndose dentro de esta facultad la transacción extrajudicial, comprometer otorgando a los árbitros el carácter de



arbitradores o de derecho; n) En general, ejecutar y celebrar todos los demás actos y contratos que sean necesarios para la consecución de los fines de la Asociación y en especial la celebración de convenios con instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras que le habiliten para el desarrollo de los mismos.

Se deja especial constancia que, sin perjuicio de las facultades aquí otorgadas, el Directorio sólo podrá celebrar los enunciados actos y cualquier otro en relación, con estricto apego a los objetivos de la Asociación Gremial y siempre en riguroso cumplimiento y observancia de los preceptos del D.L. 2.757 de 1979 y de la normativa general vigente en relación a las actividades económicas celebradas por organizaciones de esta naturaleza.

ARTICULO TRIGESIMOSEXTO. SESIONES DE DIRECTORIO: El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los Directores asistentes. En caso de empate decidirá el Presidente.

ARTICULO TRIGESIMOSEPTIMO. ACUERDOS DEL DIRECTORIO: De las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejará constancia en un Libro Especial de Actas que será firmado por todos los Directores asistentes.

ARTICULO TRIGESIMOCTAVO. Cada dos años, en el mes de Marzo, se deberá comunicar al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el número exacto de afiliados a la Asociación.

TITULO VII

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS, DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO TRIGESIMONOVENO. CAUSALES DE DISOLUCION: La disolución de la Asociación se producirá por las causales previstas en el Decreto Ley N° 2.757 y sus modificaciones posteriores.

Al disolverse la Asociación Gremial por el acuerdo de los asociados, deberá convocarse a Asamblea General Extraordinaria cuyo quórum de sesión será el 75% de los Centros de Gestión asociados que figuren el Registro al momento de la convocatoria. Para acordar la disolución será necesaria la aprobación de la mayoría absoluta de los afiliados en votación secreta.

ARTICULO CUADRAGESIMO. DESTINO DE LOS BIENES DE LA ASOCIACION EN CASO DE DISOLUCION: En caso de disolución, los bienes de la Asociación



pasarán a la institución sin fines de lucro, denominada **Hogar de Cristo**.

ARTICULO CUADRAGESIMOPRIMERO. MODIFICACION DE ESTATUTO: La Asociación podrá modificar su Estatuto por acuerdo en una Asamblea Extraordinaria, adoptado por dos tercios de los Centros de Gestión asociados asistentes a ella.

ARTICULO CUADRAGESIMOSEGUNDO. Las modificaciones a este Estatuto, así como el acuerdo de disolver la Asociación, deberán registrarse en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde la fecha de la Asamblea en que se toma el acuerdo respectivo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO. El primer Directorio de la Asociación Gremial está conformado del siguiente modo:

Presidente: por Centro de Gestión Empresarial Pelarco: Edgardo Yáñez Ramírez

Secretario: por Centro de Gestión Empresarial de Melipilla: Luis Becerra Ureta.

Tesorero: por Agroquinta Sociedad Anónima: Rosa Guzmán Sazo.

Director: por Cegeval S.A.: Alfonso Cortés Cofré.

Director: por Agrosecano Ltda. : Francisco Sepúlveda Cevallos.

ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO. Se faculta a la Srta. Angélica Pilar Ramírez Rodríguez para que proceda a legalizar el Acta Constitutiva de la Asociación y del presente Estatuto, para proceder a su registro en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a su publicación en el Diario Oficial y restantes trámites necesarios para la debida legalización de la Asociación y, además, para conformar este Estatuto a las objeciones u observaciones que formule el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, pudiendo delegar este mandato.

ARTICULO TERCERO TRANSITORIO. Tanto las vigencias de los Centros de Gestión (personas jurídicas) que concurren a la constitución de la presente Asociación como las personerías de los comparecientes para representar a sus respectivas organizaciones constan en los documentos de constitución, decretos de autorización de existencia, certificados de vigencia, estatutos, y actas

respectivas según sea el caso, documentos que por ser conocidos de las partes y del Notario que autoriza no se insertan, pero que se han tenido a la vista y se devuelven a las interesadas.

ARTICULO CUARTO TRANSITORIO. Concurrieron como Centros de Gestión fundadores las organizaciones que se individualizan en el registro de socios que se acompaña a los presentes Estatutos y cuyos representantes, debidamente acreditados, firmaron en señal de conformidad con lo expresado en este Estatuto.



1)

Edgardo Yáñez Ramírez
c.i. N° 5.157.498-2

Héctor Contreras Loyola
c.i. N° 8.244.145-K

por **CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL PELARCO.**

2)

Pedro Mora Palacios
c.i. N° 5.768.246-9

por **CENTRO DE GESTION CAÑETE**



[Handwritten signature]

Luis Enrique Orellana Aliaga
c.i. N° 10.855.234-4

por **CEGE COLCHAGUA SOCIEDAD ANONIMA**

4)



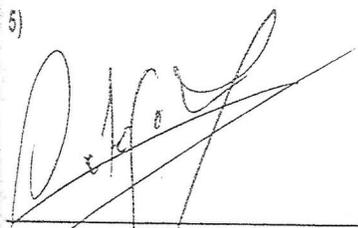
Francisco Leonidas Sepúlveda Ceballos
c.i. N° 6.064.731-3

[Handwritten signature]

Héctor Enrique Vargas Martínez
c.i. N° 9.700.372-6

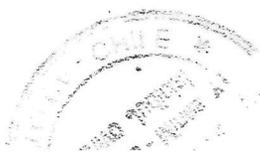
por **SOCIEDAD AGRICOLA COMERCIAL Y DE SERVICIOS AGROSECANO VI REGION LIMITADA**

5)



Alfonso Rolando Cortés Cofré
c.i. N° 6.893.117-7

por **SOCIEDAD OPERADORA DE CENTRO DE GESTION DE ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE LIMARI S. A.**



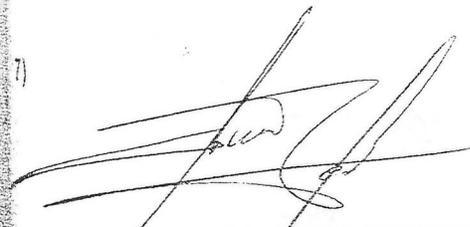
6)



Rosa L. Guzmán Sazo
c.i. N° 8.384.087-0

por AGROQUINTA SOCIEDAD ANONIMA

7)



Alejandro Alfredo Navarrete Fernández
c.i. N° 7.149.042-4

por CENTRO DE GESTION EMPRESARIAL DE MELIPILLA S. A.

CERTIFICO: Que estuve presente en la Reunión Constitutiva a que se refiere el Acta que antecede y que son efectivos todos los hechos ahí indicados y firmaron ante mí, las personas a que se refiere la nómina.- TALCA, veintisiete de Septiembre de los mil uno.-



CERTIFICO QUE LA COPIA QUE
PRECEDE ES TESTIMONIO FIEL
DE SU ORIGINAL.



ANEXO 10: INFORMES COMERCIALES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE
(DICOM de la entidad)



Luis Valenzuela C
Coordinador Área de Personas
Fundación para la Innovación Agraria (FIA)
Ministerio de Agricultura
Santiago Chile
Fono +562 4313089

Asociación Gremial de Centros
de Gestión Empresarial de la
Agricultura Familiar Campesina
La) CEGES A.G.

Acta de la sesión extraordinaria
de Directorio del 20/11/07 referida
a Escritura Pública el 22/11/07
en la Notaría de Santiago de
Dña Elena Torres Seguel